EL LITORAL

Año XIII — No. 2915 | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Viernes 12 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Revolución Militar en España

Se ha sublevado la guarnición de JACA hallándose FRANCO entre los directores de la revuelta, cuyo desarrollo se ignora

Desde hace muchos días la policía tenía conocimiento de la existencia de un complot civil destinado a derrocar el gobierno de Alfonso XIII, pero ignoraba la existencia del descontento militar

SE CARECE DE INFORMACIONES OFICIALES SOBRE EL HECHO

LA PRIMERA NOTICIA

MADRID, 12. (Hora 16.11. Urgente). — Ha estallado un movimiento revolucionario de carácter militar en toda España.

MADRID, 12. — Confírmase la noticia acerca del estallido de un movimiento de carácter militar.

Según los escasos informes que se poseen, en la aldea de Jaca, lugar en que se encuentran acuarteladas gran cantidad de tropas, estalló un movimiento, cuyos directores, propósitos y desarrollo se ignoran.

FRANCO ENTRE LOS JEFES

BARCELONA, 12. — Se confirma la noticia, según la cual ha estallado un movimiento de carácter militar en Jaca.

No se tienen mayores detalles acerca del mismo, pero las noticias procedentes de la región del estallido, dan cuenta de que solamente militares intervienen en el movimiento.

Franco se encuentra entre los jefes de la revolución.

EL COMPLOT CIVIL

MADRID, 12. — Desde hace más o menos quince días, circulaban en la calle, sin saberse de donde provenían, rumores que aseguraban como inminente el estallido de una revuelta popular destinada a concluir con la monarquía y, por ende, contra el gobierno de Alfonso XIII. La policía y las autoridades militares adictas al gobierno, con la colaboración de particulares, efectuaron diversas averiguaciones tendientes a tomar los hilos del complot, y concluyeron por establecer quienes eran los cabecillas y secuestraron gran cantidad de armas.

Pero, la noticia llegada hoy según la cual en la aldea de Jaca habríase producido un levantamiento militar de importancia, tomó por completo desprevenido al público, que no salía de su sorpresa. En la guarnición sublevada de Jaca, encuéntranse acuarteladas gran cantidad de tropas y caso de que se produzcan combates se descuenta que serán muy sangrientos, debido al número de hombres que se pueden poner en pie de guerra.

ENVIO DE TROPAS

MADRID, 12. — En todas las ciudades del norte, encuéntranse acuarteladas las tropas, presentando los cuarteles el aspecto característico de la iniciación de los movimientos militares de importancia.

En ésta se han embarcado tropas que se dirigen apresuradamente hacia el sitio en que se ha iniciado la revolución.

ESCASEZ DE INFORMACIONES

MADRID, 12. — Pese a los esfuerzos de los periodistas y de los corresponsales, no es posible obtener informaciones mayores que las transmitidas acerca del levantamiento militar de Jaca.

UNA REUNION DE MINISTROS

MADRID, 12. — Inmediatamente de conocida en ésta la noticia del estallido militar de Jaca, el general Berenguer llamó a los Ministros a un acuerdo, que se celebró por largas horas. Se ignora lo tratado, sabiéndose que se ha ordenado que contingentes numerosos de tropas marchen en dirección a la zona del movimiento.

Hacia el obscurecer, trenes llenos de tropas comenzaron a salir de Madrid, continuando sin interrupción la concentración de soldados en las estaciones.

En la capital reina estricta censura, no siendo por consiguiente posible saber si el movimiento ha quedado reducido a la localidad de Jaca y aldeas vecinas o si la chispa revolucionaria se ha propagado a otras regiones.

EL JEFE DE LA REVOLUCION

PARIS, 12. — La Agencia Havas da cuenta de que el movimiento militar estallado en Jaca tiene en su favor a no menos de cuatro mil soldados, la casi totalidad de los componentes de la guarnición.

Asegúrase que el jefe de la misma, comandante Julio Magdada, se ha plegado a la revolución, encontrándose ahora al frente de la misma y de sus soldados.

Las comunicaciones con la mayor parte del territorio español son dificultosas en extremo, estando la casi totalidad de las regiones del norte incomunicadas.

Uniendo ese antecedente a la estricta censura que reina sobre los despachos telegráficos y cablegráficos, se comprenderá como las noticias tienen que ser escuetas.

¿MADRID CONVULSIONADA?

BUENOS AIRES, 12. (Ultima hora). — Noticias de fuente insospechable, procedentes de Nueva York, dan cuenta de que en las últimas horas de hoy ha estallado un motín militar en Madrid, encontrándose la capital convulsionada.

Se guarda la más completa censura en Madrid, contestándose con el silencio todas las preguntas que se hacen por el cable.

Recién esta noche Teodoro Steeg dará cuenta de las gestiones que ha realizado

En el octavo día de la crisis política francesa, los dirigentes de los partidos políticos continúan mostrándose pesimistas en lo que a su solución se refiere

LA PROBABLE ALIANZA IZQUIERDISTA

PARIS, 12. — A medida que transcurren los días desde la iniciación de la actual crisis política, parece ser más cierto que Doumergue tendrá que apelar al heroico recurso de disolver el Parlamento, vista la negativa de los sectores que entorpecen para integrar el gabinete. Teodoro Stegg, el senador radical recientemente designado para ocuparse de la difícil tarea de constituir ministerio, ha comenzado esta mañana, con mal éxito sus gestiones, pues el candidato a primer ministro ha prometido dar cuenta en las primeras horas de la velada de hoy, al Presidente Doumergue.

En los círculos de dirigentes políticos, se estima que las gestiones de Stegg no tendrán más suerte que las de Barthou, pues cada vez parece más difícil un acercamiento entre los diversos partidos, q' logre consolidar y respaldar a un gabinete. Los ánimos se encuentran muy excitados y puede decirse que es casi imposible llegar a alfar criterios como el de Tardieu, con los expuestos en diferentes oportunidades por los radicales socialistas.

En cuanto a la alianza izquierdista con que sueña Stegg para lograr éxito en su misión, no pasa de estar a cien millas de la realidad de las cosas, en la forma en que hasta ahora se han desenvuelto los asuntos en la Cámara.

PARIS, 12. — Los amigos de T. Stegg, han manifestado que las gestiones llevadas a cabo por el Senador para constituir gabinete, han sido hasta ahora acompañadas por el éxito. No obstante ello, puede decirse que ese éxito se refiere a la buena colaboración que ha encontrado en el grupo de sus íntimos políticos, pero sin haber consultado todavía las opiniones de dirigentes alejados de su círculo.

Una prueba de que las gestiones de Stegg no han sido, como se anuncia, acompañadas del éxito, la da el hecho de que postergará el anuncio de su resultado a M. Doumergue, desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche de hoy. Se cree que el optimismo, y sólo el optimismo del encargado de formar gabinete lo ha llevado ayer por la tarde a prometer una contestación para la mañana del día de la fecha.

El Gral. Mosconi Conferenció con el M. de la Guerra

No ha trascendido, en absoluto, lo tratado

BUENOS AIRES, 12. — Se entrevistó esta tarde con el ministro de la Guerra, Gral. Medina, el general Mosconi, no trascendiendo lo tratado.

Como el general Mosconi estuviera últimamente detenido a disposición del gobierno provisional, se presume que su entrevista ha tenido relación con ese incidente.

EL COMPLOT PARA ASESINAR AL PTE. DE LA R. DE CHILE

La policía ha efectuado varias detenciones entre complicados

SANTIAGO DE CHILE, 12. — Como consecuencia del complot descubierto días pasados tendiente a concluir con la vida del Gral. Ibañez, presidente de la República, se han continuado produciendo diversos arrestos, entre personas a quienes se considera seriamente complicadas en la preparación del plan.

Como se recordará, los conjurados fueron sorprendidos en momentos en que colocaban varios cartuchos de dinamita en el puente del río Maipo, sobre el cual debía pasar el tren que conducía el furgón presidencial.

STEEG DICE QUE FORMARA EL GABINETE

Comunicólo así a Doumergue a última hora

PARIS, 12. — El Senador Teodoro Steeg concurrió en las últimas horas de hoy al Elíseo, conversando largamente con Doumergue.

Al terminar la entrevista los periodistas abordaron a Steeg, quien manifestó que había contestado a Doumergue que aceptaba la tarea de formar el gabinete, después de la entrevista tenida con los directores de los partidos políticos.

GIRARONSE FONDOS AL INTERIOR

PAGO DE SUBVENCIONES Y SUELDOS DE GOBERNACIONES

BUENOS AIRES, 12. — Por orden del Ministerio de Hacienda, giráronse hoy a las Universidades de Tucumán y Córdoba, 287.827.83 pesos nacionales, en concepto de subvención por el mes de noviembre último.

Para pagos de sueldos de algunas gobernaciones, la tesorería giró 35.127.24 pesos.

Recibió fondos la C. de Jubilaciones y Pensiones

EN CONCEPTO DE APORTES DE EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 12. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones, ha recibido por intermedio de la Tesorería General de la Nación, la suma de 412.010.20 pesos nacionales en concepto de aportes efectuados en los sueldos de empleados de la administración.

UNA EXPLOSION HA OCURRIDO EN TOULOUSSE

Dos mujeres resultaron muertas y hay 20 heridos

FABRICA DE MUNICIONES

TOULOUSSE, 12. — En la fábrica de municiones del Estado existente en esta ciudad, ha ocurrido una nueva explosión que viene a sumarse a las varias que se registran en la historia de la fábrica estadual.

El hecho ha ocurrido en una de las salas en que se almacenaba pólvora de gran poder explosivo, y a consecuencia del mismo han quedado muertas dos mujeres y unas veinte heridas, algunas de ellas de regular gravedad.

Se practicaron averiguaciones para establecer el origen del siniestro.

UN AUDAZ HECHO DE LA "MAFFIA"

En venganza porque no recibieron determinada suma de dinero, secuestraron a una señora

HERIDAS

BUENOS AIRES 12. — Hace algunos días se presentó a las autoridades del Departamento Central de Policía, el señor José Caputo, domiciliado en la calle Castro, número 6917, manifestando haber recibido una carta en la que titulados maffiosos solicitábanle la entrega de determinada suma de dinero, amenazándolo, en caso contrario, con graves riesgos que correría su persona. La frecuencia con que recibía los anónimos, a los cuales no hizo caso en un comienzo, dieron por resultado la presentación de Caputo.

La policía, al tener en su poder la denuncia, estableció en los alrededores de la propiedad citada, una discreta vigilancia, que bastó, empero, para llamar la atención de los maffiosos, quienes desistieron de su propósito de causarle daños.

Pero, ayer a las 19 horas, cometieron un audaz hecho, vengándose de la persona de Caputo, en su esposa, la que secuestraron en circunstancia que llegaba a su domicilio, subiéndola violentamente a un auto con el cual emprendieron la fuga. Sin disminuir la velocidad del automóvil, después de recorrido un buen trecho, arrojaron a la señora de Caputo a la calzada, causándole heridas que los médicos manifiestan ser de carácter reservado.

La sección Investigación del Departamento de Policía, se halla ocupada en la averiguación de este bárbaro hecho.

Será Citado el C. Superior de la U. de B. Aires

Para tratar la renuncia presentada por el Doctor, Ing. Butty

LOS CONSEJEROS

BUENOS AIRES, 12. — El Dr. Zaccheo, que después de la renuncia presentada ayer por el ingeniero Butty, se ha hecho cargo del rectorado de la Universidad de Buenos Aires, al notificarse de la existencia de la renuncia, ha resuelto llamar a sesión al Consejo Superior de la Universidad, con objeto de poner el documento en su conocimiento, y tratar, al mismo tiempo, la renuncia de los consejeros Bullrich, Cevallos, Moreno y Rosembruth.

En la sesión de referencia del C. Superior, será considerada la próxima convocatoria de la asamblea, a efectos de elegir reemplazante a los dimitentes.

UN POCO MAS DE TRANQUILIDAD REINA EN CUBA

Sin embargo, continúan efectuándose arrestos

LAS GARANTIAS SUSPENDIDAS

LA HABANA, 12. — El día de hoy ha sido de mayor tranquilidad en toda Cuba, estimándose como muy probable que el anuncio de medidas severas y la suspensión de las garantías constitucionales, haya tenido decisiva influencia para volver las actividades de la república a una aparente normalidad.

Sin embargo, la policía ha continuado efectuando arrestos entre diversos elementos, a los que acusa de atentar contra la seguridad del Estado, conspirando continuamente, y se temen la reproducción de choques callejeros.

75 MILLONES DE BUSHELS DE TRIGO

Esa es la cifra exportable que existe en Australia

DECLARACIONES

WASHINGTON, 12. — El ministro de Comunicaciones de Australia, Mr. Parker, que se encuentra en ésta desde hace algún tiempo gestionando la organización internacional de un mercado productor de trigo, ha sido entrevistado por los periodistas, para solicitarle su opinión acerca de la crisis triguera mundial.

Mr. Parker, una autoridad en la materia, manifiesta que a su juicio la crisis no cesará mientras las naciones tengan un stock de trigo exportable de importancia. Para ilustrar su aserción, citó el caso de su país, donde existen, dijo, en condiciones de ser exportados, en la actualidad, setenta y cinco millones de bushells del cereal.

Pretende la homologación de un record

Quinientos metros en siete minutos, treinta y siete segundos, cuatro quintos

BRUSELAS, 12. — El nadador Luis Von Partz, holandés, piensa dirigirse a las autoridades internacionales de natación con el fin de que se homologue un record que manifiesta haber cumplido.

Según él, le pertenecería el de los quinientos mts., estilo pecho, afirmando que ha recorrido la distancia en el recomendable tiempo de 7' 37'' 4|5.

K. CHOCOLATE ES FAVORITO EN EL MATCH CON BATALINO

El segundo defenderá esta noche su título de campeón pluma

LAS PRELIMINARES

Mateo Osa combatirá con Sicudello a 10 rounds

ROBERTI v. FOX

NUEVA YORK, 12. — Esta noche en el ring del Madison Square Garden, Batling Batalino defenderá su título de campeón mundial de peso pluma, frente al cubano Kid Chocolate, habiendo el match despertado explicable interés entre los aficionados.

Las acciones del negro pupilo de Pincho Gutiérrez, han subido a raíz de los últimos combates desarrollados en la Unión, y es ligeramente favorito para el match de esta noche.

El programa confeccionado es bastante bueno y completo, y se hallan comprendidos en él púgiles como Mateo Osa, el peso pesado español, que enfrentará a Sicudello y Roberto Roberti, que peleará con Martyn Fox.

Estos dos últimos combates serán a diez rounds.

UNA REDUCCION EN LA SIEMBRA EN EST. UNIDOS

Un Informe de la Junta Agraria Federal

WASHINGTON, 12. — La Comisión de la Junta Agraria Federal, ha dado a publicidad un informe en el que se establece que en diversos Estados de la Unión, el área sembrada en los primeros meses de este invierno, de trigo, se ha reducido considerablemente en proporción a la del año anterior.

El informe se presta a comentarios, pues EE. UU. es el país que menos ha sufrido los efectos de la actual crisis de la agricultura.

Los conflictos obreros de Valencia y Cádiz han terminado hoy

La huelga general declarada en Cadiz ha podido ser solucionada fácilmente, por tratarse de un movimiento de carácter solidario

LIBERTAD DE DETENIDOS

VALENCIA, 12. — La huelga general sostenida y declarada por los obreros de esta ciudad, ha terminado, prácticamente, con la vuelta al trabajo de la mayoría de los gremios. Si bien en algunos de ellos, o en forma parcial dentro de cada uno, continúan sosteniéndose conflictos, ellos no tienen importancia externa, desarrollándose dentro de los límites de cada tarea o de cada industria.

La ciudad, por otra parte, ha recobrado su aspecto normal, no temiendo el público que se repitan los incidentes de los días últimos, ni la escasez de provisiones o de medios de movilidad.

Las autoridades policiales han efectuado anoche y hoy algunos arrestos de dirigentes, pero en algunos casos han sido puestos en libertad inmediatamente los detenidos, y en otros se ha procedido a tomarles una declaración sumaria, sin consecuencia alguna.

VALENCIA, 12. — La casi totalidad de los obreros valencianos han reanudado sus tareas, quedando parados tan sólo unos pocos que tienen conflictos parciales con los patrones, conflictos que se procura solucionar en forma total.

CADIZ, 12.—Se ha solucionado la huelga general decretada por el Sindicato Unico, habiendo los obreros resuelto volver a sus tareas, entre hoy y mañana.

La huelga de Cádiz, como se sabe, fué declarada en solidaridad con los obreros albañiles, que sostenían un conflicto y por ello no ha sido dificultoso, suprimiendo el mal, volver los obreros al trabajo suspendido.

En la ciudad reina normalidad absoluta.

PASO EL ADMINISTRADOR Gral. DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se dirige al territorio de Los Andes, y de regreso inaugurará la línea de Embarcación a Formosa

Con el tren del F. C. Central Argentino que entró esta mañana en Santa Fe, procedente de Buenos Aires, llegó el administrador general de los Ferrocarriles del Estado, teniente coronel Pedro J. Rocco, acompañado de dos tenientes y dos civiles, de los cuales sólo supimos que uno es el teniente Pazzi y otro el ingeniero Carlos Ochoa, jefe del Departamento de Explotación de dicha empresa ferroviaria.

Los viajeros se trasladaron inmediatamente a la estación del F. C. Central Norte, donde se hallaban listos dos coches especiales enganchados al tren ordinario que debía partir a las 9.15 horas para Tucumán, y en ellos se ubicaron, siguiendo viaje al norte.

En el mismo tren partieron, acompañando al administrador general, el superintendente de tráfico, señor Casimiro Pérez, y el jefe de Movimiento, señor Palagua, quienes llegarán hasta San [illegible] bal, regresando después.

El teniente coronel Rocco y sus acompañantes van a Tucumán, de allí a Salta y de ésta seguirán por la línea a Huaytiquina hasta San Antonio de los Cobres, efectuando una jira de inspección y estudio del material, [illegible], instalaciones y servicios del F. C. C. N.

De regreso de San Antonio de los Cobres se trasladarán a Embarcación (Salta), donde procederán a la inauguración de la nueva línea del Estado, desde dicho punto hasta Formosa.

La inauguración de esta nueva línea ferroviaria es un acto trascendental para el norte argentino, pues con ella queda unido al resto del país, por los rieles, un territorio argentino que no contaba con otro medio de comunicación que la vía fluvial. La línea de Embarcación a Formosa acerca a las provincias del noroeste con las del litoral norte y con el Paraguay.

Accidentóse un peón de la maestranza

A la Asistencia Pública fué conducido esta madrugada el peón de la Maestranza Municipal, Diego Fernando Gómez, de 25 años de edad, domiciliado en Barranquitas, para hacerle curar diversas lesiones que presentaba en la pierna derecha.

Interrogado sobre la forma cómo se hirió, Gómez manifestó que momentos antes se hallaba dedicado a sus tareas utilizando la máquina barredora No. 5 y, encontrándose en la esquina de calles Urquiza y Buenos Aires, los animales se asustaron emprendiendo veloz carrera. Gómez, tomado de sorpresa, fué derribado al pavimento, y una de las ruedas de la máquina le pasó sobre la pierna derecha.

El accidentado, después de ser atendido, fué remitido a su domicilio. Las lesiones, según el informe de los médicos, son de importancia.

Exámenes en la Facultad de Derecho

Mañana a las 8 horas:

Derecho Federal, Historia de las Instituciones Representativas, Historia de las Instituciones Públicas, Derecho Administrativo, Derecho Marítimo, Derecho Civil Argentino, 1a. parte de Notariado, Derecho Civil 1o. y 2o. libro de Notariado.

A las 17 horas:

Derecho Procesal Criminal, Derecho Industrial y Obrero Comparado, Elementos de Derecho Civil y Procuración.

El Dr. Dell Oro queda a cargo de la Intervención

Contrariamente a lo anunciado, el Dr. Dell' Oro, Ministro de Instrucción Pública, no saldrá hoy de viaje, pues deberá hacerse cargo de la Intervención Federal, por ausentarse esta noche para Buenos Aires el Dr. Tomasos Pinto.

De los respectivos Ministerios se harán cargo los Sres. Subsecretarios.

Denuncia de un hurto

Mariano Benito, propietario de la casa de pensión de avenida Rivadavia 2366, denunció en la comisaría 2a. que de su dormitorio, personas desconocidas le substrajeron dos anillos de fantasía y un par de aros de fantasía, todo lo que estima en la suma de 67 pesos.

En averiguación de este hurto se halla detenido uno de los pensionistas de la casa.

TELEGRAMAS

Pocas Novedades Hubo Hoy en la C. de Gobierno

El Ministro del Interior estuvo ocupado con la conferencia de Interventores DIPLOMATICOS

Varios miembros del cuerpo estuvieron presentes en la Presidencia

BUENOS AIRES, 12. — Escasas novedades ha habido esta tarde en la Casa Rosada, especialmente en el Ministerio del Interior, por encontrarse el titular de la cartera ocupado en los asuntos concernientes a la Conferencia de Interventores.

El presidente de la república, después de firmar los expedientes de trámite, conferenció con varios de sus ministros, recibiendo luego la visita del interventor de Salta, quien le dió cuenta del resultado de algunas gestiones que le fueron encomendadas al designársele.

El embajador de España y miembros del Directorio de la C.A.P.I.C. se entrevistaron con el presidente, conversando acerca de algunos asuntos relacionados con la construcción de subterráneos en la metrópoli.

Luego fué recibido el ex-embajador argentino en Brasil señor Mora y Araujo y el miembro del Directorio de la C.H.A.D.E. señor Booch, que parte para Alemania.

El ministro del Interior recibió en el día solamente a los señores Guillermo Rhote y José Heriberto Martínez, del Partido Demócrata de Córdoba.

NEGOCIACIONES NAVALES ENTRE ITALIA Y FRANCIA

Se han suspendido debido a la crisis ministerial

PARIS, 12. — A causa de la crisis ministerial que agita en estos días la política francesa, se han suspendido las negociaciones franco-italianas sobre paridad o desarme naval. Se considera prudente el interregno establecido, a causa de que no se conocen los puntos de vista de los futuros ministros.

Sin embargo, como estaban planteadas en tan buen terreno, se estima posible que, una vez resuelta la crisis, se reanuden las gestiones.

Fueron encontrados los militares que salieron de C. Juby

Un radiograma recibido en Sevilla dice que fueron hallados en Río de Oro

PERDIDOS

SEVILLA, 12. — La estación radiotelefónica de Tablada, informa haber interceptado un radiograma procedente de Río de Oro, en la costa del Marfil, en el que dice que los aviadores militares que habían partido de Cabo Juby, ignorándose su suerte, han sido hallados en esas inmediaciones.

El radiotelegrama no consigna mayores detalles, pero se estima como probable que una momentánea pérdida de la ruta haya obligado el descenso en el Golfo de Guinea.

LOTERIA

ORO

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

5.771

y los premios siguientes a los números: 20907, 20874, 6844, 10697, 11990, 17801, 17963, 2429, 2320, [illegible], 7637, 15164, 15815, 16421, 15480, 20029, 20477, 20625, 21262.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 5.87, diciembre 5.87, febrero 6.77, marzo 6.37, mayo 6.64.

Lino: disponible $ 12.35, enero 12.05, febrero 12.45, marzo 12.45.

Maíz: disponible $ 4.10, diciembre 4.10, enero 4.15, febrero 4.35.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 12. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Trigo diciembre subió 0.077; marzo [illegible].

Maíz diciembre, bajó [illegible].

Winnipeg. — Trigo diciembre bajó 0.0[illegible].

Duluth. — Lino diciembre - marzo subió 0.093.

Liverpool. — Trigo diciembre bajó 0.093.

Trigo marzo bajó 0.079.

Hull. — Lino enero - febrero, subió 0.282.

Calcuta. — Lino diciembre bajó 0.282.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 12. — Al [illegible] las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: febrero $ 6.[illegible], marzo 6.14.

Por lino: febrero $ 11.25.

Por maíz: diciembre s/c., enero $ 4.02, febrero 4.12.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Trigo: disponible $ 5.75, diciembre 5.75, febrero 5.[illegible], marzo 6.[illegible].

Maíz: disponible $ 3.[illegible], diciembre 3.[illegible], enero 4.05.

Lino 4 o|o.: disponible $ 11.95, febrero 11.15.

Las cotizaciones de cereales

Hoy han experimentado una nueva depreciación los cereales, si bien es cierto pequeña, pero, que viene a contribuir a la paralización de las operaciones y a la desmoralización del mercado.

Reparaciones del camino a Santo Tomé

Se encuentra en esta ciudad el ingeniero Jorge Klinger, de la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, quien ha inspeccionado el camino carretero que une a Santa Fe con Santo Tomé, y ha dispuesto que se realicen reparaciones del mismo por hallarse en mal estado.

Una cuadrilla de peones trabaja en estos días en arreglos de la calzada de esa arteria de tráfico a fin de dejarla en buenas condiciones de vialidad.

Las secciones 4a. y 12o. del C. G. de Educación

Circular de la Inspección General

Ha sido dirigida a los distritos de escuelas de las cuarta y duodécima secciones escolares la siguiente circular:

"Hago saber a usted que habiendo sido designado para atender los asuntos de las seccionales 4a. y 12a., los señores Inspectores Justo Dehesa y Cornelio C. Andino, respectivamente, deberán actuar como consecuencia, en la presidencia de los tribunales de esa seccional una vez terminadas las tareas de los que les corresponden como titulares, cuyo trabajo se estima que ha de durar hasta el 23 del corriente, más o menos, empezando la labor en la sección en que reemplazan, inmediatamente".

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonio—

Cirilo Mendoza con María Montenegro, argentinos.

Defunciones—

Eleonor Adelaida Vergara, argentina, 1 año.

Miguel Angel Valenzuela, argentino, 1 año y 3 meses.

2a. SECCION

Nacimientos—

Guadalupe Mosha, hija de Luciano Cabrera y de Victoria Gutiérrez.

Héctor Carlos, hijo de Carlos Consentino y de Elisa I. Testoni.

Nora, hija de Guillermo Berraz y de Dolores Ana Reynares.

DEFUNCIONES

Antonina Mossa, arg. nat. 76 años.

María René Hija, arg. 2 meses.

Ricardo Jesús Marcelino Díaz, arg. 4 meses.

Conferencia de Extensión Universitaria

Esta noche, en Gálvez

Patrocinada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral, pronunciará esta noche una conferencia en la localidad de Gálvez, el Dr. Angel S. Caballero Martín.

El tema sobre el cual se desarrollará la conferencia aludida, será el siguiente: "La Mortalidad Infantil en nuestro medio".

Centros y Sociedades

Centro Recreativo "Colón"—

En el salón de la Unión Francesa tendrá lugar mañana por la noche la reunión danzante que el Centro Recreativo "Colón" organiza en honor de las familias de sus asociados y que promete resultar muy interesante.

HOY VERIFICOSE LA JUNTA DE ACREEDORES DE LA SUCESION DE EDUARDO VIONNET

Se aprobó el concordato propuesto del 40 por ciento

Esta tarde a las 17 y 30 horas terminó la Junta de Acreedores de esta razón social domiciliada en Esperanza, que habíase iniciado esta mañana pasando a medio día a cuarto intermedio hasta las 14 horas.

El contador señor Angel Minella, leyó un extenso informe, confeccionado con los colegas señores Ros Mora y A. Cabrera, quienes se tomaron en la lectura del mismo.

Verificados los créditos se pasó a votar el concordato propuesto del 40 o|o el que fué aprobado por 497 votos contra 40 y en las condiciones siguientes:

Pago íntegro a los créditos privilegiados. A los créditos comunes el:

15 o|o el 31 de Marzo de 1931
15 o|o el 31 de Marzo de 1932
10 o|o el 31 de Marzo de 1933

Seguidamente se pasó a regular los honorarios del contador, cuya cuenta de gastos de $ 7.500, en los cuales hase incluído $ 1.200 a cada uno de los colegas, señores Ros Mora y A. Cabrera, por los trabajos realizados en esta pericia.

Después de varias votaciones se aprobó finalmente la suma de $ 30.000 en concepto de honorarios.

El señor Minella apeló esta regulación reservándose fundamentarla oportunamente.

El abogado patrocinante de la convocatoria doctor Luciano Molinas, manifestó que una regulación mayor insumiría gran parte del activo, pues había otros honorarios que sufragar y todo ello gravitaría sobre los bienes de los acreedores, pues la convocatoria no podría atender entonces las obligaciones que el concordato le imponía.

El contador y la misma convocatoria llegan a la conclusión que, el mal estado de sus negocios se debió en gran parte a los bajos precios de los cereales que mermaron en gran parte sus capitales que en tales operaciones había invertido y no le fué posible resarcirse. Por otra parte los colonos con los actuales precios en sus cosechas no podrán satisfacer las deudas y en consecuencia la falta de fondos le impide atender debidamente sus obligaciones pendientes.

Esta firma presentó el siguiente balance:

Activo . . . $ 7.303.335.29
Pasivo . . . $ 6.309.377.50

La 3a. Sala Rebajó una Condena por Homicidio de 20 a 2 Años de Prisión

La muerte del comerciante Tomás Collas, en Barranquitas

El 12 de julio del año ppdo., minutos después del mediodía, fué matado en el negocio que tenía establecido en Barranquitas, el comerciante Tomás Collas, suizo, de 26 años de edad, por uno de sus clientes, Juan Alvarez, de 31 años de edad, con domicilio en calles Suipacha y Saavedra.

El juez de Sentencia de la 2a. nominación Dr. Manuel Giménez falló el proceso en primera instancia y encontró reunidas en el sumario las circunstancias condenatorias contra Alvarez, a quien impuso condena por el delito de homicidio simple, a 20 años de prisión. Apelada la sentencia, tocó intervenir a la Sala del Tercer Turno del Superior Tribunal que esta mañana, por la secretaría Sosa Rodríguez, expidió el fallo definitivo modificando en forma notable el pronunciamiento del juez de 1a. instancia.

El suceso

Los detalles del hecho no se han de haber borrado todavía de la mente de los lectores, pues constituyó por bastante tiempo el tema de las conversaciones.

Tomás Collas poseía detrás del [illegible] un negocio de almacén y despacho de bebidas que personalmente atendía. Aproximadamente a mediodía de la fecha arriba expresada, penetró al negocio Juan Alvarez que solicitó del comerciante le sirviera 30 centavos de queso y medio litro de vino, haciéndolo Collas así Alvarez se ubicó junto a una heladera y colocó encima su modesta merienda.

Una vez concluída, Alvarez llamó al comerciante para manifestarle que no disponía de dinero, pidiéndole que le fiara el gasto. La solución no agradó a Collas y de la diferencia de pareceres surgió una disputa que pronto se agravó.

Según la declaración prestada por Alvarez, Collas se apoderó de un vaso de la estantería y se lo arrojó a la cabeza, produciéndole una lesión de cierta importancia y, a continuación, con el mismo cuchillo que había utilizado para cortar el queso, lo atacó, trabándose en lucha. En el curso de la pelea, Alvarez logró desarmar al comerciante dándole muerte a cuchilladas.

La sentencia definitiva

El juez de Sentencia Dr. Giménez no aceptó la declaración de Alvarez por presentar algunos puntos inadmisibles a su juicio respecto al relato que hizo de la pelea, pues la riña se desarrolló no en la parte destinada al público del negocio, sino detrás del mostrador, lugar en donde fué herido Collas, lo que hacía presumir en la inexactitud del relato del victimario cuando dijo que fué atacado por el comerciante. Atento a ello, condenó a Alvarez a 20 años de prisión, pero la Sala del Tercer Turno ha apreciado en otra forma el suceso, y esta mañana modificó la sentencia de primera instancia condenando a Alvarez por el delito de homicidio en exceso de legítima defensa, a 2 años de prisión, que cumplirá el 12 de julio de 1931.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 3.19.

El río bajó 0.01.

El calado admisible en el puerto es de 25 pies.

En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado máximo admisible ayer, fué de 25 pies 6 pulgadas.

DE ULTRAMAR—

Vapores: inglés Pentwyn, materiales; griego Antonio Stathatatos, carbón; inglés Barón Tweedmouth, carbón; noruego Bogland, cemento.

Buques a la carga. — Vapores: belga Escaut, minerales; noruego Skule, rollizos; inglés Rhodesian Transport, cereales; inglés Datchet, cereales; inglés Knight Of The Realm, cereales; sueco Oscar Midling, cereales; inglés Sartine, cereales; inglés Pendeen, cereales; yugoeslavo Izabran, cereales.

Buques entrados. — Vapor inglés Dartford.

Buques salidos. — Vapor brasileño, Uru.

Buques esperados. — Vapor griego Michalios Xilas.

DE CABOTAJE—

A la carga. — Vapor nacional Glorioso, durmientes; lanchas nacionales Teuco, azúcar; Angelita Picardo, varios; Bernardino Rivadavia, n|o; Plutón, n|o; La Hermosa, n|o; Mario C., n|o; Langin No. 5 n|o.

A la descarga. — Vapores nacionales: París, varios; Rocina C., varios; Elegante, varios; Arman-

MOVIMIENTOS SISMICOS SE PRODUJERON EN NAPOLES

El fenómeno fué sentido en varias aldeas de Voltura

GRAN PANICO

NAPOLES, 12. — En varias aldeas de la Provincia de Voltura, según informaciones recibidas esta mañana, se han sentido temblores de tierra de regular violencia, que, a estar a esas mismas informaciones, no han producido, felizmente, sino daños de muy pequeña consideración.

Los habitantes de las aldeas, al sentir los primeros movimientos de la corteza, abandonaron sus habitaciones y ganaron la campiña, para ponerse a salvo de posibles derrumbamientos.

En el transcurso del día la tranquilidad ha vuelto a los habitantes pues no se teme una repetición del fenómeno.

Avisos Económicos

MUCHACHA QUE ENTIENDA DE COCINA se necesita. — Ocurrir a la calle 1a. Junta No. 2916.
v15|12

SE ALQUILA UNA CASA EN CALLE Pellegrini No. 3023, de tres piezas, cocina y cuarto de baño. Ocurrir a calle Pellegrini No. 3031.
No. 14841-v14|12

SE ALQUILA CASITA CHICA, SAN MARTIN No. 1333, 2 piezas, vestíbulo y dependencia, empapeladas. Ocurrir: Banco Provincial, calles 25 de Mayo y Tucumán.
No. 14842 v18|12
v15|12

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de La Capital, Dr. F. Saiz, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por [illegible] contra FRANCISCA MOYANO, sobre cobro de pesos, ha recaído [illegible], cuya parte dispositiva y encabezamiento, dice así: "Santa Fe, Diciembre seis de mil novecientos treinta. — Autos y Vistos. Y Considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Procurador Abel Lanza, en la suma de veinte pesos. Notifíquese por edictos en los diarios: EL LITORAL y "Boletín Oficial". Cópiese. F. Saiz. Ante mí: Gaspar Hernández". — Lo que se publica a los fines de la notificación de la demandada. — Santa Fe, Diciembre 11 de 1930. — L. E. Mahieu, secretario.
No. 14840 v17|12

La libertad política

So pretexto de que se encuentra en vigor el estado de sitio, el jefe de policía de la Capital Federal ha resuelto no conceder los permisos que soliciten los partidos políticos que quieran organizar asambleas públicas.

Podría ocurrir que por espíritu de imitación, la medida del jefe de la policía porteña fuese aplicada igualmente en provincias, donde hasta ahora, salvo tal o cual disposición contraria a la libertad de prensa, no se han producido hechos que hagan temer la posibilidad de la dictadura.

El gobierno provisorio tiene dicho que ha decretado el estado de sitio al sólo fin de mantener el orden social. Confiando en la palabra de la autoridad, nadie ha sospechado un propósito político en la suspensión de las garantías constitucionales; no se explica, pues, satisfactoriamente, la orden impartida por el coronel Pilotto, orden que será juzgada enérgicamente por la población, aunque a ésta no se le permita exteriorizar sus opiniones en asambleas públicas.

La resolución de referencia demuestra que el jefe aludido desconoce totalmente los sentimientos democráticos del pueblo argentino. Difícilmente se encontrará un país donde en menor tiempo hayan prendido más fuertemente las ideas de la libertad. Impedir el derecho de reunión en la capital de la república, es un rudo golpe aplicado injustificadamente a la tradición liberal argentina. La revolución no produjo desconcierto porque el gobierno declaró inmediatamente que serían respetadas las atribuciones constitucionales; la orden del coronel Pilotto pone un interrogante en el espíritu nacional, y por más que el pueblo no le atribuye intención oculta al gobierno de la nación, a éste dirige sus miradas, exigiendo, dignamente, de las magníficas páginas históricas que escribieron sus mayores.

Pago adelantado de Contribuciones

Respondiendo al pedido del Ministerio de Hacienda que diéramos a conocer tiempo atrás, numerosos contribuyentes han respondido accediendo a abonar por adelantado la contribución directa por el año 1931.

La nómina de dichos contribuyentes es la siguiente:

María Luisa Dose de Lariviere, $ 28.240; Ricardo Frías, 22.870; S. A. D. Minetti e H. L., $ 13.871; Angela de la Casa de Lehmann, 17.500; La Forestal Ltda., 154.000; Antonio Roero, $ 54.770; Diego Lezica Alvear, $ 30.277; Francisco Mendel Gonsálvez, $ 9.420; Jewis Colonization Asociation, pesos 65.350.

Cuestiones obreras

La ley 11.544

Los armadores de la marina mercante nacional han solicitado al ministerio del Interior que se postergue la aplicación de la ley 11.544, hasta tanto se reuna el H. Congreso ante el cual pedirán que se modifique o anule dicha ley.

Oponiéndose a la solicitud de referencia la Federación Obrera Marítima formuló la declaración siguiente:

"Esta petición no ha sorprendido a los trabajadores del mar porque las organizaciones sindicales marítimas hacen ya días que denunciaron públicamente ese propósito de los armadores, haciendo notar que obedecía a la equivocada orientación que han seguido siempre, oponiéndose sistemáticamente a todo lo que significara un mejoramiento para los tripulantes de la marina mercante nacional.

En el memorial aludido no se concretan motivos de ese pedido, como no se explican cuáles son los inconvenientes que ofrece la marina a la aplicación de la ley; si así lo hubieran hecho, las organizaciones sindicales del personal embarcado, que los vincula por especialidades, podrían fácilmente documentar en contra de la opinión de los armadores cada uno de los casos planteados. No siendo posible hacerlo, sólo puede afirmarse que el gremio puede y debe gozar de los beneficios de la ley, máxime cuando son pocas las especialidades que tienen una jornada más larga que la establecida legalmente.

En respuesta, pues, al memorial de los armadores, la Federación Obrera Marítima declara lo siguiente:

1o. — Que la ley 11.544 puede ser aplicada a la marina mercante nacional sin que ello implique mayores trastornos, ni exija cuantiosas erogaciones.

2o. — Que dada la situación creada por la desocupación, su aplicación solucionaría en parte ese problema.

3o. — Que el gremio marítimo anhela que la ley sea aplicada estrictamente, aspiración que ha documentado ante las instituciones oficiales por intermedio de sus organizaciones sindicales auténticas".

Pro - Semana de Vialidad

Visita al Ministro de Fomento

Esta mañana la comisión Pro-Semana de Vialidad, presidida por el ingeniero Celestino Mosconi, acompañado por los señores Miguel Grimolizzi, Pablo Viscigilo y José Oral, visitaron al ministro de Instrucción y Fomento, doctor Dell'Oro Maini, a quien presentarán en breve un petitorio en apoyo de la sanción de una ley federal de carreteras. Uno de los motivos fundamentales de la visita era solicitar del ministro que al iniciarse la construcción del tramo Arocena-Santa Fe de los caminos pavimentados, la construcción tuviera comienzo partiendo de Santa Fe, no de aquella localidad, como está especificado.

Favorecerá la medida a una extensa zona que posee gran cantidad de autos en circulación y cuya proporción de aporte al impuesto de la nafta es considerable.

—Para esta noche anuncia la citada comisión, una asamblea en el local del Santa Fe Automóvil Club, a las 21 horas, en la cual se redactará y firmará un despacho al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Exceso de ruidos fonográficos

Un vecino pide horario para la música en discos

Un vecino nos ha pedido un artículo enérgico — es su expresión — para que la Intendencia se resuelva a ponerle horario al exceso fonográfico. Vea Vd. nos dijo, vivo al lado de un café donde a las dos horas aun continúa un fonógrafo barato, entreteniendo a los parroquianos. Soy hombre de trabajo, temprano debo marchar a la oficina, y cada vez que veo o que oigo el instrumento de referencia siento un deseo apenas contenible de hacerlo pedazos, porque recuerdo que me quita el sueño.

La Municipalidad tiene reglamentado el horario de las funciones teatrales y de cine, ¿qué razón impide que se le ponga término al bullicio fonográfico a las 24 horas? Lo peor es que yo no puedo mudarme, si no lo hallo muy gustoso; la casa no es mía pero me conviene por el precio. Haga Vd. algo, pero en tono firme. Me hará un favor inapreciable.

Y como éste, ¿cuántos vecinos no estarán en estado de hacer artículos parecidos contra los conciertos fonográficos que se efectúan en varios negocios a las 2 horas?...

Directorio del Empréstito

Para hoy había sido citado el directorio del empréstito, pero por ausencia del ministro de Hacienda ing. Bunge, se postergó la reunión sin fecha cierta.

Deberá tratar la licitación de obras de ampliación de la cárcel de Coronda, y el balance del empréstito al 30 de noviembre de 1930.

Biblioteca J. B. Justo

Con el fin de allegar fondos para el sostenimiento de la sala de lectura y adquisición de libros, la biblioteca popular Juan B. Justo, ha organizado un picnic que se llevará a cabo el domingo próximo en la quinta Asturiana, calle Urquiza 3750.

La fiesta se iniciará a las 8 y durará hasta las 20 horas. Una orquesta amenizará el día.

Un candidato a la presidencia

La noticia nos ha llegado por buen conducto. Desde luego, el lector ha de recibirla como una posibilidad y no como cosa resuelta. En política los augures suelen fracasar más que en las demás actividades humanas.

En la casa particular de un viejo porteño, conocido por su exquisito trato y su cuantiosa fortuna, reuniéronse el lunes pasado varios personajes políticos vinculados a la Federación Democrática, y con las reservas que las circunstancias exigían habióse del candidato a la presidencia de la república.

—Sanmartín, dijo uno; Ramos Mejía sería un buen candidato, manifestó otro; sin embargo, añadió un tercero, Julito Roca parece el más indicado en estos momentos.

—Me quedaría con Ernesto Padilla, agregó el cuarto, y los asistentes a coro, dijeron:

—Si desde ya renunciara el ministerio sería un gran candidato...

Vivero Forestal en Ogilvie

Donación de tierras por la Compañía La Forestal

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictó una resolución aceptando la donación de la compañía de tierras La Forestal Ltda., de una fracción de tierras en la localidad de Ogilvie (Dpto. Vera, F. C. S. F.), destinada a la creación de un vivero forestal susceptible de ser transformado más tarde, en Escuela Práctica de Horticultura y Puericultura subtropicales; dicha fracción de tierra ha sido entregada ya, habiendo la dirección general de fomento tomado posesión.

En la resolución se establece que el Superior Gobierno acepta sin cargo ni responsabilidad la donación que hace aquella compañía, de una fracción de 200 hectáreas de terreno en la zona de Santa Felicia, estación Ogilvie; desígnase al ingeniero Eduardo Raña, director de Fomento Agrícola Ganadero, para firmar la escritura en representación de la provincia, y agradecer la donación, en nombre del Gobierno a la Compañía donante.

Los menores son corridos en las riberas

El subprefecto marítimo de nuestro puerto, señor Castagneto, ha dado instrucciones al personal a sus órdenes para que se proceda a detener a los menores que se bañen en los riachos próximos a la ciudad, donde es prohibido hacerlo por diversas razones.

En cumplimiento de esas órdenes, los marineros extendieron su vigilancia a toda la ribera, e intensificando sus actividades han sorprendido en las costas a muchos menores, en actitud de lanzarse al agua, y los han corrido.

La persecución de los menores en las riberas será intensificada.

Tesorería de la provincia

Entrega al C. de Educación

A cuenta de la asignación mensual de la provincia, por el mes de noviembre, se entregó al Consejo de Educación una partida de 40.000 pesos.

Pago de planillas

Prosiguió hoy el pago de las planillas de sueldos por el mes de noviembre a las reparticiones externas de la Casa de Gobierno.

Pavimentación de la calle F. Javier de la Rosa

La Compañía de Construcciones Civiles, está activando las obras de pavimentación con concreto asfáltico de la calle Francisco Javier de la Rosa, desde la plaza Gral. Paz, en Guadalupe, hasta la playa.

En el día de ayer el personal obrero de dicha empresa ha construido 142 metros cuadrados de hormigón y 100 metros lineales de cordón de cemento armado.

El ministro de Instrucción

Partirá esta noche para Buenos Aires

A las 22 horas, por vía Central Argentino, partirá para la Capital Federal el ministro de Instrucción Pública doctor Atilio Dell'Oro Maini, quien asesorará al interventor doctor Saavedra, en el estudio de algunos puntos de la misión federal en esta provincia.

El lunes pasará a Rosario el doctor Dell'Oro con el fin de presidir la reunión de la Comisión de Producción de la Junta de Economía Nacional, que tendrá lugar el martes próximo.

Reunirá también en aquella ciudad a los jefes de policía de los departamentos del sur de la provincia, para tratar la cuestión de los arrendamientos.

El Reg. 12 de Infantería partió para Buenos Aires

Esta madrugada a las 5.30 horas partió de sus cuarteles de la calle Salta y Avenida Freyre, el Regimiento 12 de Infantería, dirigiéndose a la estación del F. C. Central Argentino, donde se embarcó en un tren especial con destino a Buenos Aires.

El tren inició la marcha a las 6.40 horas.

En los cuarteles locales ha quedado un remanente de conscriptos al mando del teniente primero señor Botta.

No se sabe cuándo regresará el Regimiento 12, pero se supone que será en la primera quincena de enero próximo.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos

En la Jefatura de Belgrano: Comisario comandancia al señor Daniel L. Tissiere, en reemplazo del señor José Jaugen (h.); comisario, al señor Guido Gutiérrez; Auxiliar al señor Eustolio R. Leguizamón.

—Jefe del R. Civil de Las Bandurrias (Dpto. San Martín), al señor Pedro Giordano, en reemplazo del señor Arturo Belen, que renunció.

—En la Jefatura de San Martín nómbrase comisario al señor Ismael Tomás Ocaño, y se dejan sin efecto los nombramientos de los señores Victoriano Guevara y Ramón Machado, por no haber tomado posesión de sus puestos.

Deberá Cerrar sus Puertas el Comercio a las 20 Horas

Accediendo a un pedido del Ministerio de Gobierno, el intendente municipal ha dictado al respecto una resolución

OBSERVANCIA DE LA HORA OFICIAL

Se ha dicho, reflejando una realidad evidente, que el público en general no aceptó el cambio que importaba el adelanto de la hora oficial, desde que ha implantado horarios de trabajo equivalentes a los que regían antes del 1o. de diciembre.

Esa forma de eludir la observancia de la hora oficial, explicable en ciertos gremios que trabajan a la intemperie, a veces bajo rayos solares de una temperatura de 60 a 70 grados, en otros no ha tenido más fundamento que el de la rutina, pese a la conveniencia de suspender las tareas en horas más tempranas de la tarde.

El gobierno de la intervención federal ha tratado de que se cumpla lo más posible la observancia de dicha modificación, y con este motivo, en fecha 2 del corriente, el señor Secretario de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Tezanos Pinto, envió una nota al intendente municipal, Dr. Abel Furno, solicitándole que "por los medios a su alcance haga cumplir en los establecimientos comerciales, industriales, etc., el horario de trabajo de acuerdo con la hora oficial establecida por el decreto del Gobierno Provisional de la Nación, del 5 de noviembre del corriente año".

El intendente, teniendo en cuenta las razones que fundamentan el pedido del gobierno, de acuerdo con las disposiciones de la ley respectiva y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley orgánica municipal y las facultades otorgadas por el decreto del 2 de octubre del año en curso, expidió esta mañana una resolución que dice:

Art. 1o. — Hágase saber a los propietarios de los establecimientos referidos antecedentemente, q' deberán observar el horario establecido por el Gobierno Provisional clausurando sus locales a las 20 horas.

En consecuencia, las casas de comercio, fábricas, etc., que por leyes y reglamentaciones vigentes, no deben trabajar después de las 20 horas, de acuerdo con la resolución del señor intendente deberán cerrar conforme lo indicado.

Un Problema se Presenta a las Obras S. de la Nación

Caños viejos y desgastados de las aguas corrientes, empiezan a reventar en diversos puntos de la ciudad

RENOVACION NECESARIA

En la red de cañerías de aguas corrientes de esta capital, se están produciendo desperfectos que denuncian mal estado de conservación y que en breve crearán posiblemente un serio problema a las Obras Sanitarias de la Nación.

En prueba de lo que decimos, mencionaremos algunos desperfectos que ha sido necesario reparar de inmediato porque afectaban al servicio de provisión de agua potable en zonas céntricas de nuestro municipio.

Días atrás, en la avenida Rivadavia entre las calles Junín y Santiago del Estero, el caño del agua se rompió en cuatro partes en esa cuadra, con los consiguientes perjuicios para el vecindario.

Ayer, más o menos a medio día, en la calle 9 de Julio entre Santiago del Estero y Junín, se rompió otro caño de distribución del agua, levantando el pavimento y saliendo un grueso chorro a la superficie.

Trátase de los caños de hierro fundido, colocados hace más de 20 años, oxidados y limpiados varias veces, con el natural desgaste y ahora sus consecuencias: las roturas.

Lógicamente cabe suponer que desperfectos de esa clase se producirán muchos más en diversas calles céntricas, que es donde primeramente se colocaron esos conductos subterráneos del agua que consumimos.

La Dirección de las Obras Sanitarias se encontrará, pues, frente al problema que representa la renovación de la red de cañerías de aguas corrientes en la parte más céntrica de Santa Fe, donde las calles tienen pavimento liso sobre base de hormigón, que obliga a proyectar y realizar trabajos costosos.

Sería por ello muy conveniente que los ingenieros de la mencionada repartición nacional, estudiaran ampliamente este problema, con vistas a una solución eficiente por muchos años, reemplazando los viejos caños con otros de mayor capacidad y resistencia, ya que los actuales no suministran agua en la cantidad necesaria en los lugares de población densa.

Y también sería conveniente una vez efectuados los estudios del caso, proyectar y ejecutar a la brevedad posible las obras necesarias. Como se trata de un servicio que no se puede desatender sin perjuicio para la higiene y la salud públicas, toda dilación es atentatoria y censurable. ¡Que no suceda, como con la ampliación actual de las instalaciones de aguas corrientes y cloacas que han tardado varios años en llevarse a cabo!

Consejo de Educación

PAGO DE HABERES

Se pagaron las planillas correspondientes a la quinta sección escolar por el mes de octubre. Mañana se pagará el mismo mes a la novena sección.

ENTREGA DE FONDOS

A la Junta de Pensiones la suma de pesos 3.063.94, por descuentos de sueldos por el mes de octubre a la quinta sección.

EL PRESUPUESTO

Hoy quedará finalizado el estudio de un proyecto de presupuesto de la repartición escolar; este proyecto será tratado en la próxima sesión del Consejo, para ser sometido a consideración del ministerio de Instrucción.

Municipales

El pago de la Tasa de Inmuebles

De acuerdo con un decreto de la Intendencia, eximiendo de multa a los deudores de la Tasa de Inmuebles por años pasados, siempre que la abonen antes del 31 del mes en curso, en enero próximo se harán los trámites necesarios para cobrar por vía de apremio, con todo rigor, a los que no hayan cumplido.

Es lo que se informaba hoy en la secretaría de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo.

Pago de haberes

La Tesorería de la Municipalidad continúa efectuando el pago de haberes del personal, por el mes ppdo. Mañana se pagarán los del personal de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Inspección General

Esta dependencia de la comuna ha pasado una nota al propietario de la finca de la calle 4 de Enero No. 2717, señor Francisco Java, para que en el plazo de 10 días proceda a ponerla en condiciones reglamentarias, efectuando reparaciones en las paredes y pisos y una limpieza general, con apercibimiento de aplicársele la multa correspondiente si así no lo hiciere.

Se detuvo al auto-camión y acoplado de propiedad del señor Enrique Ibáñez por falta de patente al acoplado y alumbrado del mismo. Se le aplicó una multa de $ 10.

Faenamiento

En el Matadero Público fueron faenados para el consumo local del día: 111 reses de vacunos, 6 terneros, 20 lanares y 7 porcinos.

Tiempo tormentoso

Reina tiempo tormentoso en una extensa zona del país. Han caído lluvias ligeras, con relámpagos y truenos.

En el F. C. S. F. informan que llovió en Villa María 28 y en Arroyo Algodón 20 mm.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción se registraron estos datos:

Temperatura mínima, 22 grados; máxima a la sombra, 27 grados.

Barómetro, 58 mm.

Pluviómetro, 2 milímetros hasta las 15 horas.

Solicitada

Sr. Director del diario EL LITORAL.

Agradeceríamos quiera dar cabida en las columnas del diario de su dirección, a la copia de la carta que, en la fecha, elevamos al Sr. Intendente Municipal solicitando una amplia investigación de hechos denunciados, y a fin de que el público sea bien informado.

No dudando de Vd. esta atención, le agradecemos de antemano, y saludámosle muy atte.

Ss. Ss. Ss.

N. A. Casablanca

Santa Fe, Diciembre 12 de 1930.

Sr. Intendente Municipal Dr. Abel Furno S/D.

Con fecha de hoy, en un diario local, se ha hecho una publicación que [illegible] al crédito que este establecimiento debe merecer a su clientela, [illegible] de la bondad de los productos que entrega para el consumo, [illegible] hasta la moral misma de la dirección del establecimiento, presentándola empeñada en desnaturalizar aquellos productos en evidente perjuicio de la salud pública.

[illegible]

La leche llega a Santa Fe en camiones o ferrocarriles. En la puerta de las Usinas la esperan los Inspectores de la Inspección de artículos alimenticios de la Municipalidad. El producto que no llega en buenas condiciones es decomisado e inutilizado de inmediato [illegible]. Bastará que el Señor Intendente examine la planilla del parte diario [illegible].

[illegible]

La Mujer Factor en la Democracia

Los acontecimientos recientes que han determinado el cambio violento del gobierno constitucional de la república, deben estimularnos a pensar seriamente sobre nuestra endeble organización institucional y en la necesidad impostergable de nutrirla de abundante savia democrática. En tal sentido debemos trabajar por elevar el nivel cívico de los ciudadanos e incorporar a la mujer argentina a nuestras luchas en condiciones iguales que el hombre.

Sin negar el progreso de las costumbres políticas argentinas hay que reconocer que padecemos aún el mal de los núcleos primarios sin consecuencias políticas aceptables. Todavía domina el espíritu místico de sugestión del caudillo, especie de rey mago poseedor de favores y privilegios a granel. Bajo esta influencia pernicciosa los hombres fían menos de su fuerza de que la voluntad de esos personajes. Es así cómo se ha formado y subsiste esa caparazón de intereses negativos que impide ver al ciudadano más allá de los límites de su propia conveniencia; conveniencia que a la larga resulta funesta, como está ocurriendo actualmente, en el estado de crisis que atravesamos: crisis reagravada por el desorden financiero en que nos ha metido el caudillismo de un partido que pudo ser algo más que un desastre moral para el país.

Contra lo que sostienen algunos escritores extranjeros y contra lo que dicen ciertos políticos argentinos sobre crisis de la democracia, oponemos la necesidad evidente que hay de obtener la participación amplia del hombre y la mujer en los asuntos públicos. No hemos de caer, desde luego, en la indiscreción de extasiarnos en las maravillas selváticas de nuestra democracia actual. Demasiado sabemos de sus fallas y no ignoramos la causa ni los causantes de ellas, pero con todo, siempre será mejor que el régimen nacido de la violencia se apoye en la fuerza.

Para los espíritus impresionistas, para la gente fácil, cualquier pequeño inconveniente del camino basta para detenerlos y hacerlos regresar. Quisiera esa gente que todo fuera liso y llano como su propia psicología. Son partidarios de no hacer nada más que lo que encontraron hecho, y en materia social, les agradaría obrar como los pulgones de que nos habla Audubon en su estudio sobre la vida de las hormigas.

La democracia es una creación histórica del hombre civilizado y ella será tanto más perfecta cuanto más se la ejercite. Nuestro país es tradicionalmente democrático como lo prueba su historia hecha de una serie de episodios populares que bien podrían simbolizarse en la revolución de Mayo. Lejos, pues, nada contraría el espíritu de nuestros propósitos al pretender incorporar a la mujer a la vida política argentina, lo que no sería novedad en el mundo ni siquiera en nuestro país.

Nueva Jersey, país poblado en sus comienzos por holandeses y suecos, reconoció el derecho re sufragar a las mujeres en el año 17[…]. Más tarde, en 1838, el Estado de Kentucky acordó el voto calificado en el orden escolar. En los años 1869, 93 y 96, los Estados de Wyoming, Colorado y Utah, reconocieron derecho de voto a la mujer, y, a fines de 1919, concluye el Estado Federal por reconocer amplios derechos electorales a las mujeres de los Estados Unidos.

Mientras tanto, las mujeres de Nueva Zelandia, en 1890 y de Australia en 1906, obtienen facultad de votar. En Europa se inicia el sufragio femenino por primera vez en Finlandia el año 1906: este país es el que cuenta actualmente, según mis informes, con mayor número de mujeres diputadas y concejalas. En Inglaterra ya en 1907 podían ocupar los cargos de alcalde, habiendo tocado proseguir la lucha por el sufragio amplio a la señora Pankhurst y sus hijas, que encabezaban las célebres campañas de violencias que se recuerdan. En el Canadá ocupaban algunos cargos de alcalde desde 1917. Y siete Estados más concedieron voto a la mujer sudamericana en la primera década de este siglo. Por lo que respecta a nuestro país, tiene el honor de estar incluida en los antecedentes recordados, la ciudad de San Juan, donde en el año 1871 una asamblea de mujeres encabezada por la señorita Avelina Carranza, se dirigió al comicio presidido su representante municipal al mismo [illegible], con lo que quedó establecido el derecho al voto comunal de las mujeres propietarias.

Puede verse, entonces, cuán vieja es esta cuestión en la historia de nuestra civilización, y cuán atrasados estamos con respecto a los derechos políticos de la mujer argentina. En un artículo próximo me ocuparé del gran desarrollo que ha adquirido este derecho después de la guerra, en el mundo. — Waldino H. Maradona (h.)

Consejo de Higiene

RESOLUCIONES DE LA ULTIMA SESION

En la sesión realizada por el Consejo de Higiene, el día 10, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Remitir al asesor letrado a los fines de su dictamen, la denuncia presentada por la Sociedad de Farmacéuticos, referente al despacho de medicamentos al exterior que hace la farmacia del Hospital Italiano.

—Con la finalidad de secundar los propósitos del P. E. de realizar la más estricta economía en el presupuesto de la repartición y de la acción conjunta más beneficiosa de las secciones Profilaxis y Estadística y la de Asistencia y Protección a la primera infancia, que carece de todo personal subalterno, el Consejo resuelve: Constituir de las dos secciones citadas una sola, a cargo del jefe de la Sección Profilaxis, pasando todo el personal de guardas sanitarios a atender como una sola dependencia las tareas propias de esta nueva organización que se denominará Sección Profilaxis, Estadística y Asistencia de la primera infancia, encareciendo a los médicos jefes que establezcan un plan de trabajo que dentro de la mayor brevedad someterán a la consideración del Consejo.

—Teniendo en cuenta que anualmente, la partida que asigna el presupuesto en vigencia para pagos de medicamentos en los Dispensarios [illegible], arroja un déficit aproximado de 24.000 pesos, el Consejo, resuelve: Por intermedio de la Inspección de Dispensarios se notifique a todos los directores de dispensarios que no les está permitido la prescripción de especialidades farmacéuticas salvo los casos en que las fórmulas resulten irremplazables o que no puedan prepararse en los laboratorios de farmacias; recordar que deberán dar preferencia a los productos que elabora el D. N. de Higiene.

—Informar al juez de paz de [illegible] que en la causa presentada por el farmacéutico Samuel [illegible] nond, [illegible] el total.

—Solicitar del Ministerio de Gobierno la partida de 6.000 pesos correspondiente a la asignación de 30.000 pesos votada en acuerdo de ministros en fecha 23 de septiembre de 1930, para gastos de profilaxis, haciendo saber que esa suma se atenderán todos los gastos hasta fines del corriente año.

—No siendo posible [illegible] de Haciend[a], resuelven que el doctor Juan Romero Cereijo, jefe de dicha sección, realice los [illegible] a domicilio, debiendo presentar a la mayor brevedad el plan de trabajo para dar cumplimiento a esta resolución.

Charlas ociosas

El mundo de las posibilidades

El intuitivo, y como tal sagacísimo, conde de Keyserling ha declarado lo que sigue, textualmente, a un corresponsal de "La Nación":

"No me interesa tanto lo que es como lo que puede ser. Mi reino, en cierto modo, tampoco es de este mundo. Mi mundo es el de las posibilidades. Declaro lo que vive en potencia. Si luego esto no se realiza, no será culpa mía".

Perdonen los devotos del insigne filósofo báltico, pero es el caso que las palabras de Keyserling me recuerdan cierto cuento judío cuya oportunidad es inmejorable.

Dícese que hubo en Varsovia un estimable rabino, el cual tenía la especialidad de contemplar, sin moverse de su casa, cuanto ocurría en ciudades lejanas. Así por lo menos contaba él y creían sus numerosos adeptos.

El buen rabino, en una ocasión en que leía la Thora ante los fieles asistentes a la sinagoga, cayó al suelo como muerto, recobrando los sentidos al cabo de largo tiempo. Cuando volvió en sí, dirigióse a las personas que lo rodeaban, exclamando:

Dispensadme, hijos míos. Pero hace sólo unos minutos que he visto fallecer al gran rabino de Lemberg. Esa tremenda visión me ha trastornado por completo...

Los circunstantes judíos que le prestaban auxilio ponderaron debidamente la preciosa facultad visiva acordada por Jehová a aquel modesto representante de su omnipresencia. Luego telegrafiaron a Lemberg, solicitando confirmación de la noticia tan milagrosamente recibida. La contestación no pudo ser más edificante para quienes creían en las declaraciones del rabino de Varsovia: su colega el de Lemberg continuaba disfrutando de magnífica salud.

Al siguiente día, uno de los que asistieron a la sinagoga conversó con un oficial del ejército, persona perfectamente dispuesta a saber cuanto pudiera a la congregación de Israel, quien le dijo:

—¿Sabe que me han contado lo ocurrido ayer en su iglesia?

—¿Sí? ¿y qué opina al respecto?

Que el rabino de ustedes es un embustero sin pizca de pudor...

—En efecto, — respondió sagazmente el judío; — pero no puede usted negarme que tiene bastante mérito el hecho de ver desde Varsovia lo que podía haber ocurrido en Lemberg.

¿No sería el caso un poeta bastante más crudo, aunque menos trascendente, que el filósofo báltico?



VIDA SOCIAL

En la playa de Guadalupe—

Con la llegada de los primeros calores la playa de Guadalupe, convertida por obra y gracia de nuestra sociedad en aristocrático balneario, ha vuelto por sus fueros cobrando el aspecto de inusitada animación y colorido que en el verano le son muy propios. Al atardecer numerosas son las familias que por diversos medios de locomoción se trasladará a dicho balneario imprimiendo con su presencia una nota de significación y dando margen a que se improvisen interesantes reuniones que alcanzan lucidos contornos.

En la tarde del día de ayer en una de las ramblas de la vecina villa pudimos ver a numerosas familias de nuestra "haute" haciendo de la sección vermouth, una del Polo en su día de moda, con la ventaja de ser más fresca y pintoresca. Anotamos entre otras a las familias de:

[illegible] Piñero, Carpani [illegible], Carbonell [illegible], [illegible] Reparaz, [illegible] Cullen, Cullen Gómez, Cullen Olcese, Sansotti Candioti, Candioti Cervera, [illegible] Candioti, Vásquez Cullen y otras muchas.

Los enlaces de mañana—

Mañana por la tarde será bendecida la unión matrimonial de la señorita Elvira Yáñez Aragón con el señor Miguel de Soba Ponce de León, pareja relacionada en las ciudades de Córdoba, Rosario y esta capital.

Hasta los desposados, en tan feliz oportunidad ha de llegar la nota de congratulación de parte de sus numerosos allegados.

—En el domicilio de la contrayente quedará consagrada mañana la boda de la señorita Dolores López con el señor Manuel Ocea, relacionados en esta ciudad.

El acontecimiento, a festejarse en la residencia de la familia de la novia dará lugar a una nota interesante.

—Mañana por la noche se efectuará el enlace de la señorita Juana Bredel Montaño con el señor Bonifacio [illegible], pareja vinculada en esta capital.

Hasta los desposados, y por su felicidad ha de llegar en tal ocasión, el voto de sus numerosas relaciones.

En el Lawn Tennis Club—

Con todo entusiasmo prosiguen entre los numerosos asociados del Santa Fe Lawn Tennis Club los preparativos, para el festejo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Es ya por demás conocido en nuestro ambiente social, el "sprit" que caracteriza a todas las reuniones que se llevan a cabo en las dependencias del Club de la Avenida Alem, y lo interesante que resultan sus manifestaciones mundanas.

En la cena en que se celebrará el nacimiento del Salvador, se levantará un árbol artísticamente adornado, con regalos para los asistentes; esta parte del programa que anualmente se efectúa en el Lawn Tennis dá lugar a escenas de gran regocijo, constituyendo una de las notas más agradables de la reunión.

Oportunamente, daremos a conocer la nómina de damas, niñas y caballeros encargados de la venta de tarjetas, las que en gran número se vienen solicitando, por lo que se puede predecir, el lisonjero éxito que espera a la fiesta que motiva este comentario.

Homenaje póstumo—

En la iglesia de San Cayetano (Hospicio de Huérfanos) mañana a las 9 y 30 horas se oficiará una misa en homenaje a la señora María Luisa García de Correa, madre de los distinguidos caballeros Dr. Francisco Correa y D. Miguel Correa, cuyo reciente fallecimiento suscitara honda consternación en los círculos sociales de aquella ciudad en la que se encontraba extensamente relacionada. La respetable anciana había vinculado su nombre a innumerables actos de caridad y beneficencia, alentando personalmente diversas iniciativas que la contaron siempre entre sus propulsoras entusiastas.

La Sra. de Correa fué en vida una de las más calificadas componentes de la Sociedad Damas de Caridad, la que como una prueba de su inolvidable afecto hacia la mencionada dama ha resuelto mandar rezar esta misa a modo de cariñoso homenaje póstumo a su memoria.

El acto habrá de verse muy concurrido seguramente, congregándose en las naves del templo antes mencionado calificados componentes de la sociedad rosarina.

Notas porteñas—

En las terrazas del palacio Chrysler debe efectuarse el día 21 del actual el "summer party" organizado por el Círculo de Damas santafesinas que preside la señora Amelia Pearson de Aragón, con el fin de allegar recursos para las obras que efectúa en su provincia. El anuncio de la fiesta ha logrado, en el seno de la sociedad porteña y residentes santafesinos, despertar mucho interés trasuntado en las numerosas solicitaciones de tarjetas que hasta la fecha han recibido las señoras encargadas de la venta de las mismas.

Como todos los actos que el Círculo de Damas Santafesinas afiliado a la Confederación Nacional de Beneficencia ha efectuado hasta el presente, el "summer party" del día 21 habrá de alcanzar sin lugar a dudas mucho éxito.

Viajeros distinguidos—

Mañana deben ausentarse a Córdoba, lugar de su residencia, después de haber sido huéspedes de esta capital, por una breve temporada la señora Sara Videla de Pérez y sus señoritas hijas Celia, María Zulema y Sara.

Las mencionadas viajeras que en nuestros círculos sociales cuentan con numerosas vinculaciones y simpatías, en el acto de su partida podrán valorar ampliamente estas, siendo despedidas y recibiendo el afectuoso saludo de sus amistades.

Fallecimiento.—

Esta tarde ha dejado de existir en esta capital la señora Luisa Dosso Vda. de Parolín, a la edad de 80 años.

Los sentimientos de pesar provocados en el seno de las numerosas amistades con que contaba, al conocerse la noticia de su deceso habrán de exteriorizarse con toda elocuencia en el acto del sepelio de sus restos a efectuarse mañana por la tarde a las 16 horas en el Cementerio Municipal.

Hogar de plácemes—

Con el nacimiento de un robusto varoncito, ha sido alegrado el hogar de los esposos Da. Emma Ureta Videla de Guastavino y Dr. Elías F. Guastavino.

El estado de la madre es altamente satisfactorio. Su vástago goza de buena salud.

Comida.—

Esta noche los esposos Da. Bertha Moutounet de Garrido y D. José Garrido ofrecerán en su domicilio una comida a un núcleo de sus amistades.

Han sido invitados: El Dr. Torcuato Arzeno y su esposa Da. Victorina Zaragoza, D. César Caminos y su esposa Da. Inés L. de Caminos, D. Juan de la Barra y D. Arturo Valdez Taboada.

LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD VICENTINA

En una de las salas del Colegio del Huerto, tuvo lugar ayer por la tarde la asamblea de la Sociedad Vicentina, convocada a objeto de dar cuenta de los actos realizados por la institución en el período de tiempo comprendido entre el mes de Julio y el corriente del año en curso. Se inició la asamblea con la lectura del acta de la realizada el 19 de Julio, la que fué aprobada. A continuación la presidente del Consejo Particular, Sra. Julia Lassaga de Busaniche, dió lectura a la Memoria de las distintas Conferencias y Talleres, dando cuenta de las obras realizadas durante el segundo semestre del año en curso. El acto fué presidido por el Director Espiritual de la Sociedad R. P. Rafael Mateu S. J., al que acompañaban el Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción R. P. Julián Hurley S. J., el Secretario General del Obispado Pbro. Eduardo D. Rodríguez, Cura Párroco de la Iglesia Matriz R. Pbro. Antonio Torres Riera, capellán de la Iglesia del Huerto Pbro. Silvio Manías, capellán del Hospital de Caridad Pbro. Miguel Nogueras, capellán del Hospital Iturraspe, Pbro. Agustín Carpio, R. P. Fray Alberto Collel O. P. R. P. Fray Dionisio Irizar O. P. y los P. P. Agustinos Recoletos Fray Aurelio Garro y Martín Braña. Terminada la lectura de las memorias el R. P. Fray Martín Braña pronunció una vibrante alocución y en conceptuosas frases expresó el fin principal de la caridad la que lleva a las almas su acercamiento al Divino Redentor, recordó algunos pasajes de la vida de Ozanincum fundador de la Institución Vicentina y alentó a las damas a proseguir en su misión con verdadera fé y esperanza de llegar en todo momento con verdadero éxito al fin que se persigue, acercándose a Dios por intermedio del pobre y el necesitado. El P. Braña fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Asistieron a la asamblea las señoras:

Julia Lassaga de Busaniche, Isabel Berraz de Palacio, Josefa López de Echagüe, Teresa Zucchi de Barrios, Avilia Veguillas de Iturralde, Amanda Risso de Nogueras, Luisa Julián de Villalba, Josefa Méndez de Gómez, Trinidad Rosas de Leiva, Regina Vionnet de Beltramino, Rosa Cardona de Keller, Ermelinda de Cattáneo, Ana Mirasou de Caspani, Rosa Costa de Furno, María Predolini de Perret, Esther Busaniche de Sandes, Luisa Carlatti de Carnelli, Dolores Guerrero de Leiva, Elena de Venegas, María Domínguez de Garcilaso, Isolina de Domínguez, Zulema Fonzo de Pintos, Paulina Benadus de Portillo, Victorina Neple de Díez, Josefa Puig de Herrandones, Micaela Aldao de Peralta Ramos, Waldina Torres de Martínez, Rosa Puig de Argento, Teresa de la Viña de Cabral, Alcira Urrutia de Martínez, Concepción de Aguirre, Enriqueta de Mazzi, Matilde A. de Aragón, Magdalena San Julián de Milla, Isabel Levegne de Aldao.

Señoritas: Germira Cullen, Carmen de la Torre, Catalina Rivano, Amalia Lassaga, María Francisca de la Torre, María Cristina Puccio, Isabel Costa, Paula Sitodart, Elvira Puccio, Isabel Ross, María Grosso y otras que lamentamos no recordar.

A continuación comenzamos a publicar la memoria leída por la Sra. de Busaniche:

"Señores Sacerdotes;
Amadas Consocias:

Cábeme la honra de presidir esta asamblea en mi carácter de Presidente del Consejo Particular; muy ajena estaba que me cupiera esta honra y al aceptarlo he pedido la cooperación de todas mis consocias, porque sólo así podía dar cumplimiento a tanto deber, todas me responden con cariñoso empeño, y si algo hago digno del puesto que me reviste es debido a ellas.

Es verdaderamente muy satisfactorio contemplar la obra de las Conferencias Vicentinas, dándose cuenta del consuelo cariñoso que prestan a tantos hogares desgraciados, llevándoles no sólo el auxilio pecuniario sino alentándolos con los consuelos de nuestra Santa Religión.

Nos vemos reunidas después de seis meses y en tan corto espacio de tiempo la acción desplegada por nuestras Conferencias es digna de todo encomio, su labor aumenta cada día, porque son muchas las familias socorridas, y nuestras entradas son muy escasas, peor por el momento porque el gobierno ha retirado la subvención de trescientos pesos q' teníamos y se distribuía entre las cinco Conferencias; esperamos que esto se arreglará en cuanto se logre normalizar la situación porque cruzamos.

(Continuará)

Congregación de la Virgen de los Milagros—

Se avisa a los miembros de la comisión directiva, celadoras, socios y socias de la congregación de Ntra. Sra. de los Milagros y demás personas piadosas que a partir de mañana, la misa de los sábados en honor de la Santísima Virgen se rezará a las 7.30 horas, ante su altar en la iglesia de la Compañía de Jesús. Este horario regirá hasta nuevo aviso.

Sufragios—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo esta mañana a las 8 horas se rezaron misas en sufragio del alma de los extintos Sra. Felisa M. de Cechini y Lorenzo Cechini, fallecidos en esta ciudad.

Con tal motivo las naves del citado templo congregaron a numerosas amistades de los deudos de los extintos.

Cumpleaños—

El 17 del mes en curso la señora Laura Gómez de Iriondo de Arenaza, apreciada dama que cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías en nuestros círculos sociales, cumplirá años.

El grato acontecimiento ha celebrarse en la mayor intimidad habrá de permitir lleguen hasta la señora de Arenaza las congratulaciones de sus numerosas amistades.

—En el día de hoy el niño Carlos María Vionnet Cullen ha sido muy cumplimentado por sus amistades con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su natalicio.

En el domicilio de sus padres el expresado niño reunió esta tarde a la hora del té, a un núcleo de sus amigos a los que cumplimentó debidamente.

—Mañana agregará un año más a los de su infantil existencia el niñito Nenucho Ladereche Garolini, hijo de los esposos Da. María Cristina Garolini y D. J. Héctor Ladereche. En su día el mencionado niñito habrá de ser muy agasajado por sus familiares e íntimos.

—También cumplirá años mañana la niña Margot Fernández Lamothe, la que con tal motivo habrá de recibir numerosas felicitaciones.

—La señora María del Carmen Depetris Silva de Iturraspe, el día 22 del corriente festejará un nuevo aniversario de su natalicio. En tan grata oportunidad la expresada dama habrá de recibir numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

De San Jerónimo Norte. — Fallecimiento—

Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad ha dejado de existir hoy la señora Josefina Berren de Jullier, vastamente relacionada en esta colonia en la que cuenta con grandes simpatías. La señora de Julier reside en San Jerónimo Norte desde muchísimos años atrás y en ella se la considera como una de las fundadoras del pueblo.

El sepelio de sus restos a efectuarse mañana en el cementerio de San Jerónimo habrá de constituir sin duda alguna una fiel exteriorización de los sentimientos dolorosos provocados por su deceso.

En la Escuela Normal—

En nuestra edición de ayer alcanzamos a dar la noticia de la fiesta que en honor de las nuevas alumnas maestras se estaba efectuando en el local de la Escuela Normal Nacional con la participación de los profesores y maestros del instituto.

La fiesta consistente según ya dijimos en un "lunch" se desarrolló en un marco de gran animación y alegría, formulándose expresivos brindis y votos de ventura personal.

Además de las nuevas alumnas maestras asistieron los siguientes profesores: Sras. Amanda L. de Lucero Olmedo, Rosa Vera de Motta, Elena V. Centurión, Laura E. de Cruz Siciuna, Josefa T. de Parera, María Luisa H. de Rubio, Carmen L. de Ribles, Candelaria M. de la Peña. Señoritas: Blanca Cabral de la Viña, Felina Picazo, Ana Pujato, Agustina Coll, Cristina Vera, Amanda Diambri, Ana Angélica Bullrich, Mariú Ponce Aragón, Raquel Reinares Méndez y Emma Garzón Guerra. Señores: Antonio Lucero Olmedo, Genaro J. Benet, Dr. Rodolfo Reyna, Dr. Manuel López Pujato, Dr. Edmundo Reula, Vicente Parpal, Dr. Tobías Garzón, Ovidio Torroija, Dr. Luis María Niklison, Zelindo Palamedi y Arturo Rocha.

Por Raquel Ureta Lassaga—

Dos años se cumplirán el 15 del mes en curso, desde el día aciago en que la muerte arrebatara a una vida pletórica de juventud, tan llena de bellas cuanto exquisitas cualidades y nobles sentimientos. El lunes 15 se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la que en vida se llamara Raquel Ureta Lassaga.

Rogando por el eterno descanso de su alma, el antes expresado día a las 9 horas se rezarán misas en la iglesia Matriz, oficios estos que habrán de verse muy concurridos renovándose con elocuencia los múltiples sentimientos de pesar que oportunamente provocara el lamentado deceso de la señorita Ureta Lassaga.

Veraniegas—

El domingo próximo se ausentarán para Capilla del Monte, donde pasarán la temporada veraniega el doctor M. Rodolfo Candioti, su esposa Da. Elena Cervera y sus señoritas hijas Raquel, Sara y Beatriz.

Enfermos—

Enferma la niñita Elsa Costa Puig.

—Se restablece el señor Eduardo Vionnet.

—Mejorada la señora, Inés Fernández de Bruno.

Viajeros—

De Corrientes, el señor Dalmiro Videla.

—De Paraná, el doctor Eduardo Garbino Guerra.

—De Rosario, el Dr. Bartolomé Balgorria y su señora esposa.

—A San Jorge, el señor Torcuato Arzeno (h.).

—De Paraná, el Sr. Juan Carlevaro Parera.

—De Corientes, el señor Roberto Gómez Cullen.

—De Kilómetro 140, el doctor Eduardo C. Mántaras, su esposa Dr. Georgina Cullen Gómez y sus hijos.

—De Alta Gracia, la señora María del Carmen Barraco de Lozada y su hijo Oscar.

—De Tucumán, el señor Manuel Martínez.

—Son esperados de Buenos Aires el Dr. Alcides López, su esposa Da. Angela Aufranc y sus hijos.

—De Las Rosas, el doctor Daniel de la Torre Cullen y su esposa Da. Raquel Freyre.

—Son esperados mañana de Cululú, donde permanecieran una temporada la señora María de Iriondo de Gómez y sus señoritas hijas María Esther y Raquel.

—De Las Rosas el señor Hugo Freyre, su esposa doña Emma de Iriondo y sus hijos.

—En breve para la Capital Federal la señora Micaela Aldao de Peralta Ramos.

—Del mismo punto la señorita Raquel de Iriondo.

—Completamente restablecida de la dolencia que le aquejaba, la señorita María Zulema Pérez Videla.

—De Barranqueras el señor Gaspar Kauffmann.

—A Rosario el doctor Rodolfo Borzone.

—Del mismo punto el doctor Pó M. Olcese.

—De Buenos Aires, el doctor Alcides Greca.

—A Paraná, el señor Gregorio Rosembrok.

† **Luisa Dosso Vda. de Parolín**
Q. E. P. D.
Falleció hoy 12 de Diciembre de 1930

Sus hijos: Angel R., Magda, Elvira, Isabel V., Héctor Raúl y Alfredo Oscar; sus hijos políticos: Zulema Díaz Ibañez y Mario E. Fontanarrosa; sus hermanos: Juan B., Dominga y Germán; su nieta y demás deudos invitan a sus relaciones al sepelio de los restos de la extinta que se realizará mañana a las 16 horas, en el Cementerio Municipal.

Casa mortuoria: Rioja 2373.
Servicio: "Casa Rivera".

No. 14943 v.12|12

Informaciones de los TRIBUNALES

PRIMERA SALA
Secretaria: Maldonado
DIVORCIO — SENTENCIA REFORMADA

En los autos caratulados María Demetria C. de Catanea contra Nicolás Catanea, sobre divorcio. El tribunal reformó la sentencia del juez civil de la 2a. nom., declarando el divorcio de los cónyugues María Demetria Cucchio de Catanea y Nicolás Catanea, por culpa de ambos. Las costas en ambas instancias correrán por su orden. En primera instancia se culpa al marido de ser el causante del divorcio pero, posteriormente el tribunal en las pruebas producidas encontró que la esposa dirigió injurias graves hacia su esposo, lo que fundamentó este fallo.

DESISTIMIENTO

En el juicio Francisco Morero contra Abel Machado, sobre daños y perjuicios, se tiene por desistido al actor del recurso interpuesto, con costas.

SEGUNDA SALA
Secretaria: Sobrero

En los autos caratulados Enrique Ackerman contra Municipalidad de Santa Fe, sobre daños y perjuicios venidos en apelación para resolver la cuestión planteada en la sentencia del inferior; el tribunal confirmó la resolución recurrida en la parte que hace lugar a la demanda y condena a la Municipalidad de Santa Fe a pagar al actor en el término de 30 días la indemnización, modificándola en cuanto deja librada la estimación del perjuicio al juramento estimatorio del actor y fijando la cantidad a pagar en la suma de $ 12.000. Las costas de esta instancia a cargo de la demandada. Este juicio proviene de un accidente que sufrió el actor, a raíz de haber sido atropellado por un camión de la Municipalidad y a consecuencia del cual se hizo necesario amputarle las dos piernas, quedando inutilizado para ganarse la vida.

TERCERA SALA
Secretaria: Sosa Rodríguez
Sentencia modificada
HOMICIDIO

En la apelación interpuesta por Juan Alvarez, contra la sentencia del juez del crimen de la 2a. nom. quien le impuso la pena de 20 años de prisión por el delito de homicidio en la persona de Tomás Colina, hecho ocurrido en Barranquitas, el 13 de Julio 1929; el tribunal, resolvió rebajar dicha condena a dos años de prisión, los miembros encuentran que la acción cometida por Alvarez encuadra dentro de lo establecido en los Arts. 81 y 84 del C. Penal. (legítima defensa). El vocal doctor Puccio votó por la confirmación de la sentencia dictada en 1a. instancia. Se manda apercibir al letrado patrocinante por los términos empleados en sus escritos.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nom., doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Genaro Pasquali, en el juicio sucesorio de doña Celestina Moreyra y Manuela Rodríguez Moreyra, dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos de los causantes, los cuales se expresan en autos.

—En los autos sucesorios de don Juan Bieder, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Ana Denn y de los hijos legítimos que se consignan en el juicio.

—En los autos caratulados Antonio Julio De Nardo, sobre sucesorio, se declaró única y universal heredera a la madre del causante doña Manuela De Nardo.

REIVINDICACION

En el juicio caratulado José P. Bottegon contra Gregorio Balestero, sobre reivindicación, se condenó al demandado a devolver al actor en el término de 10 días, la finca, objeto de este juicio, más los frutos percibidos y dejados de percibir por su culpa y costas.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nom., doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Ibarguren, en el juicio sucesorio de Victorio Filippi, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Cesarina Sebastiani y de los hijos legítimos que se consignan en autos.

—En los autos sucesorios de don Victoriano Valdéz, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Ermelia Domínguez y de la hija legítima que se consigna en el juicio.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados Hampton Watson y Cía. contra Gustavo Reyt, sobre cobro de pesos, venido del juzgado de paz de la 2a. sección, no se hizo lugar a la revocatoria solicitada por el ejecutante respecto al cambio de depositario.

ENTREGA DE FONDOS

En el juicio sucesorio de don Simón Bousquet, se ordenó la entrega a don Francisco Leopoldo Gallo, administrador de los bienes, de los fondos depositados en el banco provincial y que ascienden a $ 400, con cargo de rendir cuenta.

CAUSAS CRIMINALES
PROCESADO ABSUELTO

El juez del Crimen doctor J. Horacio Guiale por la secretaría Farías, absolvió de culpa y cargo hoy, a Luis Varela, acusado de delito privado.

Esta sentencia se funda en el hecho de no aparecer probado en el proceso, el delito que se le imputa.

CONDENA POR HOMICIDIO

El juez del Crimen doctor Domingo Sabaté, por la secretaría Román Leiva, se expidió esta mañana, en el proceso incoado contra Fortunato Gregorio Ayala, acusado de homicidio, hecho perpetrado en S. J. del Rincón en enero de este año, en la persona de José Gaitán, condenando a Ayala a sufrir la pena de 5 años de reclusión. El juez encuentra que la acción cometida por Ayala encuadra en los términos del artículo 81 del Código Penal (emoción violenta).

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Nicanor C. Palacios, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Pedro Etchazahar, lesiones.

LIBERTADES

Se ordenó la libertad sin perjuicio de Melanio Fernández, Julio W. Rodríguez y Emilio Flores y Leonardo Ortiz y bajo fianza la de Alfredo Núñez.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Pinasco, clausuró los sumarios instruídos contra Juan Carabajal y Juan Loyarte, por lesiones; Alfredo Moscato, por accidente de tráfico.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Teodoro Sánchez, por lesiones; José Aguilar Romero, homicidio; Isidoro Alegre, hurto; Jacinta Loza, ejercicio ilegal de la obstetricia.

CONDENA

El mismo magistrado por la secretaría Albo condenó esta mañana a Jacinto Guzmán (a) "Cívico", acusado de lesiones, a sufrir la pena de 2 meses de prisión, la que termina para el incumbado, el 15 del corriente mes.

Se hirió en un pié

Celestino Cuevas, domiciliado en Los Hornos, se hallaba esta mañana a las 7 y 30 horas trabajando en su casa subido a una pila de cajones. En un movimiento violento que hiciera, perdió el equilibrio y cayó desde una altura de metro y medio. Al golpear en el pavimento, se produjo una importante cortadura en los tendones del pie izquierdo, lesión que le curaron en la Asistencia Pública, informando los facultativos que es de carácter reservado.

La policía comprobó que el accidente se produjo en forma casual.

JUZGADO DE PAZ LETRADO. — 1a. SECCION. — JUEZ Dr. EDUARDO RE CARRERAS. — SECRETARIA ORMAECHEA

Carlos R. Guastavino contra P. A., cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Carlos R. Guastavino contra E. A. S. y M. B., cobro de pesos. Id. id.

—Banco Provincial contra P. F. y F. V., cobro de pesos. Id., id.

—Jacobo Bencimon contra D. A., cobro de pesos. Id., id.

—Salazar Oster contra E. B., cobro de pesos. Id., id.

—Olcese y Cía. contra Suc. C., cobro de pesos. Id., id.

—Carlos R. Guastavino contra A. O. Y. y G. L., cobro de pesos. Id., id.

—Banco Santa Fe contra S. R. y otro, cobro de pesos. Id., id.

—Gath y Chaves contra A. B., cobro de pesos. Id., id.

—Manuel González contra G. R., desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—M. J. Buhlemann contra J. M O., desalojo. No se hace lugar al pedido de nulidad solicitado por el actor, con costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretario Dr. Guastavino

Se dictaron las siguientes providencias en los sumarios:

Jefe de la estación Kilómetro 140 R. C. S. F. por infracción a la ley 11563.

—José Rufino Quinteros, infractor al artículo de la ley 11386.

—Julio Desiderio Pintos, infractor al artículo 25 de la ley 11386.

—José María Zárate, honorarios.

Excepciones militares. — José Ramón Mateo García, Isaac Benmegui, Pedro Simón Cortés, Zoilo Emiliano Cejas, Pedro Arturo Romero, Andrés Quinto Dayer, Ramón Francisco Fernández, Isabelino Alberto Bernard, Lucas Brizuela, Horacio Emilio Baudín, Juan Luis Caminos, León Scattolini.

Secretario Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Antonio Benitta, Cesáreo Franco, Fortunato Piedrabuena, Donato Gómez, Bernardo Silvero, Juan Bautista José Chia, Francisco Verta, Juan Monje, Federico Tomás Frigeri, Dionisio Geró por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía Francisco Dipangracio, Jesús Castiñeira, José Razadero, Héctor Barigiani, Esteban Bovo, Miguel Zamora del Prado y Felipe Sánchez.

—Se concedieron cartas de ciudadanía argentina a los súbditos italianos: Angel Valente, Juan Pedone, Juan Pedro Colani, José Rafaniello; al súbdito ruso, Abraham Limbert y al sirio Antonio Sacc.

Se produjo un hecho de sangre esta madrugada

Un ebrio fué lesionado a golpes con un porrón de cerveza

En las primeras horas de la madrugada de hoy, personal de la comisaría 4a. fué llamado a intervenir en un hecho de sangre que se había producido en el interior del rancho de la mujer María González (a) La Pata de Loro, del que resultó víctima el ciudadano Pedro Famular.

Famular fué encontrado por la policía casi sin conocimiento, presentando lesiones en el cuello, cabeza y pecho, lado izquierdo, al parecer de arma blanca, pero nada se pudo conocer en los primeros momentos, pues Famular, dado el avanzado estado de ebriedad en que se hallaba, no hizo un relato ordenado de los hechos.

La policía procedió a la detención de Mamerto Chavez y de Alberto y Miguel Fernández, amigos comunes de Famular, participantes de una reunión en la que se había bebido con exceso.

Esta mañana se consiguió aclarar completamente lo ocurrido. Todos los nombrados se hallaban en la casa primeramente nombrada, sita en calle Rosario 3357, dedicados a beber y, a la 1 y 30 hora, a raíz de unas palabras escapadas a Famular, montó en cólera Chavez sosteniendo con el primero un cambio de palabras y, tras él, Chavez atacó a su contricante armado con un porrón de cerveza vacío, golpeándolo en la cabeza. El porrón se hizo pedazos y los fragmentos produjeron cortaduras en diversas partes del cuerpo a Famular, las que en el primer momentos produjeron cortaduras en cimos, por puntazos de cuchillo.

Famular fué hospitalizado, pero su estado no reviste mayor gravedad, según nos informaron desde el Hospital de Caridad.

Se ha iniciado sumario contra Chavez, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Sustracción a un comerciante

Hizo un paquete con el dinero para llevarlo al Banco y se lo hurtaron de sobre el

MOSTRADOR

Una substracción de regular importancia ha sido la denunciada esta mañana en la comisaría de la 2a. sección por el comerciante Jaime Atell, ruso, de 30 años de edad, establecido en el ramo de tienda en calle San Luis 2798.

Atell preparó el dinero que momentos más tarde debía depositar en uno de los Bancos, envolviendo en un papel de diario la cantidad de 603.50 pesos y, para no olvidarse, dejó el paquete sobre el mostrador hasta tanto se hacían las 12, hora en que pensaba cerrar el local para efectuar la operación.

Sin duda alguna la maniobra de Atell tuvo testigos y, momentos después, Atell recibía la visita de dos clientes que penetraron al negocio para hacer diversas compras. Casi en seguida se retiraron del negocio, quedando nuevamente solo Atell.

A las 10 y 30 horas, el comerciante se acordó del paquete y no lo vió más sobre el mostrador. Inmediatamente, afligido al sospechar lo que le había pasado, practicó un minucioso registro en toda la casa, sin encontrar ni rastros del paquete, no cabiéndole entonces duda de que sus clientes de media hora antes, los únicos visitantes que tuvo, le hubieran hecho víctima de una maniobra para llevarle el dinero. Tan pronto como adquirió ese convencimiento, acudió a la comisaría de la 2a. sección radicando la correspondiente denuncia por hurto, y dando la filiación de los dos sospechosos.

Puesto en actividad el personal de la comisaría, se comisionó al empleado Oscar López para que buscara a los dos individuos desconocidos con los datos que Atell le proporcionó, consiguiendo a las 11 y 15 horas el empleado detener a dos personas cuyas vestimentas y señales personales coincidían con las dadas por la víctima del hurto. Una vez en la comisaría los sospechosos, se citó a Atell quien los reconoció como a las personas que estuvieron en su negocio horas antes.

Los detenidos dijeron llamarse Juan Sachesi y Miguel Stelman, ambos polacos, de 27 años de edad, solteros, que trabajan en San Justo, accidentalmente en esta ciudad con domicilio en el hotel Alta Italia.

El registro practicado en la persona de los detenidos y en sus efectos personales no ha dado ningún resultado.

La comisaría prosigue las indagaciones.

Mordida por una víbora

Una víbora mordió anoche a una menor de 8 años, hija de Miguel Caraballo, mientras la menor correteaba debajo del puente colgante. Notado lo ocurrido por el padre, la llevó inmediatamente a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera curación, quedando la menor fuera de peligro.

REALIZOSE EL 7 UNA VELADA EN V. GUILLERMINA

Por la Sociedad Filodramática "Florencio Sánchez de Villa Ocampo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como habíamos anunciado oportunamente, el domingo 7 del actual se llevó a cabo en el Club "Sportivo" la velada literaria musical por el conjunto filodramático "Florencio Sánchez" de la vecina localidad de Villa Ocampo. Su solo anuncio despertó muchísimo interés en nuestros círculos sociales, por tratarse de aficionados que habían actuado con bastante acierto en otros pueblos vecinos. Una selecta concurrencia tuvo acto de presencia, notándose distinguidas familias de la sociedad.

Como primera parte subió a escena la obra en un acto y tres cuadros original del malogrado autor Belisario Roldán, titulada: "Campo Adentro", cuyo reparto fué el siguiente:

Lucía: señorita Julia Lagger; Mariana: señorita Mary Pérez; Carlos: señor Carlos F. Richter; Emilio: señor Julio Lagger; Santiago: señor Félix Campisteguy; Luis: señor Juan Pesz.

La obra de un bonito y sentido argumento, conquistó de inmediato a los espectadores que siguieron con vivísimo interés su desarrollo. Destacáronse en su interpretación las señoritas Julia Lagger y Mary Pérez, pudiendo notarse en ellas condiciones para la escena. En cuanto a los señores Carlos F. Richter actuó con bastante acierto, aunque en las partes dramáticas hubiera podido interpretar con mayor intensidad. Julio Lagger y Juan Pesz, interpretaron bien sus respectivos papeles. El Sr. Félix Campisteguy en su papel de Santiago actuó muy bien. Su excelente caracterización y su dominio de la escena puso en evidencia sus condiciones artísticas. En general podemos decir que la obra estuvo bien interpretada, mereciendo de la concurrencia nutridos aplausos.

Como segunda parte subió a escena la obra de Julio F. Escobar, titulada "Mentiras Criollas", tomando parte conocidos jóvenes de Villa Ocampo. El sainete gustó bastante y la interpretación fué acertada. La señorita Mary Pérez demostró una vez más su desenvoltura y los conocimientos adquiridos.

Sintetizando diremos que la velada del "Florencio Sánchez" mereció los mejores comentarios y es de esperar otra visita, porque con ello se dará lugar al acercamiento social entre dos pueblos.

Durante la fiesta amenizaron los jóvenes Baltasar Guañavens (piano) y Jacobo Serruya (h.) violín, quienes ejecutaron bonitas piezas de su repertorio.

Felicitamos a los componentes de la sociedad "Florencio Sánchez" augurándoles conquisten numerosos triunfos en la escena.

Corresponsal

Departamento Las Colonias

DESDE ELISA

Continúa el corte y la trilla del lino con un rendimiento de 14 a 16 quintales por hectárea. El precio hasta la fecha no excede de $ 10.80 los 100 kilos, si se espera que mejore. Las trilladoras cobran $ 1.30 el quintal. La cosecha, en general, se considera muy superior a la del año pasado.

—No obstante la petición de

DECRETO DE AUMENTO DE SUELDOS POR ANTIGUEDAD, EN EL C. G. DE EDUCACION

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dió a conocer el decreto siguiente:

Concédense aumentos de sueldo por antigüedad, con imputación a la cuenta "aumento de sueldo por antigüedad", a contar desde el 1o. de julio del corriente año, al siguiente personal:

Maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a maestras de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios, Srta. Nydia Esther Arcomis, María Argentina Azulay, Irma Núñez de Balbi, Lucía de las Nieves Bianchi, Victorina Bagino, María del Tránsito Esquivel, Isabel E. Expósito Alferez, Angela del Carmen Ferré, Eloisa González, Margarita Laura, María Julia Pérez Argüello, María Luisa Santa Cruz Zavalla, Ana Mercedes Torrulja; de 2a. de 5 a 9 años de servicios a 2a. de 10 a 14: Srtas. Honoria Benito, M. Angélica Zimerna Rousseau de Bocke, Laura Rodríguez Reynares de Cámara, Virginia Elvira Colombo, Inocencia R. de la Peña de Fernández, Esther Espino de Filippelli, Rosa I. Candiaga de González, Lucía Nélida Guimic, Rosa M. T. de Ibor, Josefa R. P. de Jasón, María del Patrocinio González de León, María Ezcurdia Márquez, Genara Medina O. de Soria, Manuela G. de Torres, Carmen Valtinimuzi de Brozatti; de 2a. categoría de a 14 años de servicios a 2a. categoría de 15 a 19 años: Srta. Elma W. de Bernardi, Matilde S. de Lemier, María D. de Ingino, María Pérez Ibáñez, Natalia Pazzia Octavio Sosa, Eugenia M. López Pascual de Zabalza, María Elida Moyano; de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios a maestras de 3a. categoría de 10 a 14, Srta. Carmen Josefa Valli; de 3a. categoría de 10 a 14 años a maestra de 2a. de 15 a 19 años, Sra. Alida M. Perotti de Castro, Alberto D. Andino, Blanca E. Tourn Marbel de Ratcliffe, Camila Tourn de Marbel; maestro de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios a maestro de 5a. de 5 a 9 años de servicios, señor Carlos Galli; maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios a 5a. categoría de 10 a 14 años, Sra. M. Esther E. de Gaydou; de 5a. de 10 a 14 años a 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios, Sra. Cira E. de Canggiano. Consuelo P. de González, María del Carmen M. de Jordán, Adela Candioti de Maciel; maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años a 5a. categoría de 10 a 14 años, señora María Isabel Cuenya de García.

EN LA SEGUNDA SECCION ESCOLAR

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años: Sr. Enrique Albizzatti, Sofía Arzamendia, Alda P. Manni de Ferreras, Esther Kauffman, Zunilda B. C. de Pagano; maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años a 2a. de 10 a 14, señora Herminia E. de Calle Orfila, Dalmira Keis de Galfrascoli; maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años a 2a. categoría de 15 a 19 años, señora Elena Mignucci de Mangiaterra.

EN LA TERCERA SECCION ESCOLAR

Maestra de 1a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 1a. categoría de 5 a 9 años, señorita Angela Denegri, Margarita Isolla, Aurelia Pons Suárez, María Suárez; de 1a. categoría de 5 a 9 años a maestra de 1a. categoría de 10 a 14 años, señorita Esrel Concepción Olivera; de 1a. categoría de 10 a 14 años a 1a. categoría de 15 a 19 años de servicios, Sras. María L. Daneri de Hastong, Celima Caffarena de Machado, María B. Vigil Howe, maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años, Srta. María Leonor Amuchástegui, Evelia A. Andino, María Elena Bravo, María E. G. de Ferreyra, Alicia M. Fontanarrosa, Luis A. Fermento, Stella Funston Huss, Isolina Josefa Ghisleri, Delia P. de Gómez, Josefina M. Hang, Irma Aída Conti, Ana María C. de Helmbold, Juana Ibarra González, Jacinta Luna, Clelia Motta, Palmira Zulema Nochetto, Anicio Ortiz, Lucrecia Porcel de Peralta, Edmundo Rodríguez Medina, Delia Schwartz, Irma Strasser, Angela A. Tissera, Norma Torrente, Ada Elvira Verdecchia, maestras de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios a 2a. categoría de 10 a 14 años: señoritas Angela R. de Adrián, Encarnación Aspera, Elena Beltrán Pellardó, Clara Gil Suárez de Cuenca, Lidia Selle de Di Leo, Amanda S. de Fernández, Esther Gómez Mas, Rosa Luna de Lici, Miguel Angel Moudino, Cora Montes, Sara de la Plaza Farini, Elvira Rivera Seguer, Angela T. M. de Varela, María Celia Viana, María A. Zudenigo Ayet; maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios a 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios; señoritas María Norah Alsina, Petrona Reta Silva de Arribalzaga, Delia Basaldúa, María Martha Babat, Sara Gómez de Espeche, María Concepción Fernández, Julia A. Cantarella de Jaramillo, María Rosa Mines Avella, María Nélida Nocetti, Eduardo L. Saccone, María J. Sivori de Sivori, Josefina Titol, Carolina Cava, María A. G. de Schanda; maestras de 3a. categoría de 1 a 4 años a 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios: Srta. Elsa María Drago, Paula D. de Pérez; de 3a. categoría de 5 a 9 años a 3a. categoría de 10 a 14 años de servicios: Sra. Angela Marino de Lugones; de 3a. categoría de 5 a 9 años a 3a. de 10 a 14 años de servicios: Sra. Angela Marino de Lugones; de 2a. categoría de 10 a 14 años a 3a. categoría de 15 a 19 años de servicios. Srta. Amelia T. Mogordoy.

(Concluirá).

EL 14 JUEGANSE LOS FINALES DEL T. DE LAWN TENNIS EN RAFAELA

Realizó una demostración el personal del Banco de la Nación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En los partidos jugados el domingo 7 del actual que fueron muy interesantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

R. Tettamanti y G. Cossettini a Berca y Bielsa 6|4, 6|3.

M. Cattáneo y J. Bruella a D. Gambaudo y Singligaglia 6|4, 6|2.

C. Del Zoppo a Olga Cossettini 6|4, 6|3.

Catalina Vico a Elida Faraudello 6|1, 6|3.

E. Frandello y R. Tettamanti a C. Vico y O. Berta 6|2, 10|8.

A. Del Zoppo y M. Bonazzola a A. Bergia y J. Bruella 6|0, 6|1.

E. Bertolaccini a Julio Tieri 6|1, 6|0.

Gastón Cossettini a Julio Storero 6|3, 6|3.

Gastón Cossettini a Leo Cossettini.

R. Tettamanti a J. Bruella 6|1, 6|3.

O. Berta a F. Bielsa 6|2, 9|7 y 6|1.

Leo Cossettini a Egeo Singligaglia 6|1, 6|3.

Clasificáronse para la final de singles de damas las señoritas Catalina Vico y Chicha Del Zoppo y de mixtos las parejas Elida Faraudelo - Roberto Tettamanti y Chicha Del Zoppo - Néstor Bonazzola.

Puede anticiparse que estos partidos serán reñidos e interesantes pues los jugadores a enfrentarse son excelentes.

—En la reunión efectuada el sábado 6 del corriente en uno de los salones de la Sociedad Italiana "Vittorio Emanuele II" por la filial "Reduci di Guerra", con el fin de elegir la nueva comisión directiva, se ha producido la elección de la misma con el siguiente resultado:

Presidente Honorario, Luis Maggi; presidente, Fernando Lencioni; vice-presidente, Pedro Vacchino; tesorero, César Musso; secretario, Mauricio Paolini; pro-secretario, Julio Giulioni; vocales, Juan Gays, Alejandro Marconi, Franco Bergamaschi, Ernesto Bartesaghi, Amadeo Lavoratori; suplentes, José Bertoretti y José Orlandi.

—Un grupo de amigas de la gentil señorita Nélida S. Tettamanti le ofrecerá una demostración con motivo de su enlace matrimonial a efectuarse el 18 del corriente con el joven José V. Vassallo.

Esta demostración consistirá en un lunch, a efectuarse el día 17 del corriente mes a las 19 horas, en los salones del Club Social.

—"Los alumnos del Colegio Nacional de Rafaela, festejando la terminación del año escolar, se complacen en invitar a sus compañeros y compañeras de la Escuela Normal Provincial, al personal directivo y docente del Colegio Nacional de Rafaela y de la Escuela Normal Provincial, a los socios del Club Social de Rafaela, al baile que se realizará en los salones del Club Social de Rafaela el sábado 13 del corriente a las 22 horas.

Al mismo tiempo, nos complacemos en invitar a Ud. y familia al mismo baile, y esperamos vernos honrados con su presencia.

Salúdale atte. — Por los alumnos del Colegio Nacional de Rafaela. — Leopoldo Girardini, presidente. — Eduardo Pascual, secretario".

—El sábado 6 del corriente, se llevó a cabo la demostración con que el personal del Banco de la Nación Argentina, despedía al excontador de la sucursal señor Angel M. Pupilli, quien como ya hemos anunciado, fué ascendido al cargo de contador en la sucursal San Juan del mismo Banco.

La cena realizada en las dependencias del Banco, transcurrió en amable camaradería y se puso de manifiesto las múltiples simpatías que el agasajado supo grangearse en el desempeño de su cargo.

A los postres, y en nombre de sus compañeros de tareas, ofreció la demostración el señor J. Antonio Carassales Costa, quien en breves y significativas palabras, puso de relieve las grandes condiciones que adornan la persona del jefe ascendido, hizo entrega a la vez de un reloj y cadena de oro, obsequio del personal de la casa. El Sr. Pupilli, visiblemente emocionado, agradeció la distinción de que era objeto y tuvo frases de cariño para los que colaboraron en su acción digna y eficiente.

LA REMOCION DEL COMISARIO DE SUNCHALES

Tomó posesión el nuevo Juez de Paz de esta localidad

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CAMBIO DE FUNCIONARIO

Se ha hecho cargo del Juzgado de Paz y Registro Civil de esta localidad, el señor José Mamy, en reemplazo del señor Carlos Cravero que quedó cesante.

LLUVIAS

El 9 del corriente mes llovió en ésta 105 milímetros, beneficiando los sembrados de maíz y pastoreo que ya estaban sufriendo los efectos de la sequía.

FALLECIMIENTO

Después de sufrir las alternativas de una penosa enfermedad, dejó de existir a la edad de 29 años la señorita Rosa Pachioretti. Una demostración de pesar fué el acompañamiento de sus restos a su última morada.

CAMBIO EN LA POLICIA

Se habla de la remoción del actual comisario. Si esta determinación se llevara a cabo, sería sin duda lamentada por todo el vecindario, ya que la persona que actualmente lo desempeña, goza de general simpatía por su corrección.

VIAJEROS

A y de Santa Fe el señor Lázaro González Peire.

—De y a Rafaela el señor Dante Fontana.

—A y de Rosario, el señor Ernesto Actis. — Corresponsal.

—No obstante la petición de una gran parte del vecindario en favor del comisario de policía, éste ha sido reemplazado.

—La C. de Fomento debe arreglar sin demora los caminos que se hallan en mal estado.

—Los distintos sectores de la opinión se preparan para los futuros comicios de renovación de renovación de autoridades provinciales y nacionales.

—Ayer llovió copiosamente. — Corresponsal.

IDENTIFICACION DE MERCADERIAS

Acotaciones a la Ley No. 11.275 y decretos reglamentarios

Al hablar anteriormente de etiquetas o rótulos o marbetes o inscripciones, se entiende que todas las etiquetas, envoltorios, envases e inscripciones que se hagan en los productos deberán hacerse en idioma nacional — si se trata de un producto del país — o en idioma extranjero — si toca a uno de otro país — y no que basta para cumplir con la ley que esos idiomas se observen solamente en una de sus etiquetas, envoltorios, envases o inscripciones sobre los mismos objetos. Hay que observarlos en todas las partes donde haya indicaciones, y no sólo en una de ellas.

VOCABLOS EXTRANJEROS USUALES EN LA DENOMINACION DE PRODUCTOS

Las producciones del país podrán servirse de vocablos extranjeros para denominar artículos del comercio que elaboren, cuando éstos sean usuales y no tengan traducción conveniente en idioma nacional, como, por ejemplo: caviar, whisky, shampooing, etc., como lo dispone el artículo 5o. del decreto de octubre 25 de 1926.

IMITACION DE PRODUCTOS CONOCIDOS COMUNMENTE COMO DE ORIGEN EXTRANJERO

Los fabricantes del país, cuando sus producciones imiten tipos universalmente conocidos como extranjeros, sea que su denominación corresponda a un lugar geográfico o al método de fabricación, podrán usar tales denominaciones, pero anteponiéndolas de la palabra "tipo", como, por ejemplo, deberán decir: "Vino tipo Oporto", "Queso tipo Holanda", "Vino tipo Malbec", "Queso tipo Cacciocavallo", etcétera.

SUCURSALES DE FABRICAS EXTRANJERAS ESTABLECIDAS EN EL PAIS

Las fábricas extranjeras que establezcan en el país sucursales para elaborar los mismos productos que constituyen su industria, podrán usar las etiquetas empleadas por la casa matriz, debiendo llevar la indicación "Industria Argentina" en los envases, envoltorios, rótulos o sobre los mismos objetos que elaboren, dice el artículo 11 del decreto de octubre 25 de 1926.

Esta expresión de "Industria Argentina" deberá establecerse, como en los demás casos, sobre todas las etiquetas, envoltorios e inscripciones principales que use la casa matriz. En la misma forma deberán indicarse la denominación del producto y su contenido en unidades del sistema métrico decimal, como lo dispone el artículo 12 del mismo decreto mencionado.

¿COMO DEBERAN SER LAS MARCAS DE FABRICAS NACIONALES?

El artículo 5o. de la ley dice que "las marcas de fábricas nacionales que se registren o se reinscriban en adelante, aun cuando sean nombres de fantasía, no podrán llevar palabras sino en idiomas muertos o del idioma nacional, salvo que se tratase de nombres de personas".

(Continuará).



EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio MORENO HERMANOS & Cía. contra JUAN BELLEZA — cobro de pesos — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Diciembre nueve de mil novecientos treinta. — Informando el actuario estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado sin haber comparecido, hacíéndose efectivos los apercibimientos decretados declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL, por el término de ley. — Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi". — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, Diciembre 10 de 1930. — J. Carlos Passeggi, secretario.

No. 14925 v|15|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de esta ciudad, doctor Francisco J. Soler, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Sr. ESTEBAN POUPEAU contra el Sr. ENRIQUE J. YORI, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Noviembre veintiséis de mil novecientos treinta. Autos y Vistos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor [illegible] en la suma de treinta pesos. Notifíquese por edictos en los diarios EL LITORAL y "Boletín Oficial". Cópiese. — F. J. Soler. Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Diciembre diez de mil novecientos treinta. — I. M. Muñiz, secretario.

No. 14922 v|15|12

Por disposición del Dr. Antonio Amaldi, Juez Civil de la 1a. Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña LUISA [illegible] DE BENITEZ, abierto a solicitud del doctor Olinto A. Pividori, en representación de los herederos, se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título, ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a hacer valer en forma sus pretensiones, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparecen. — Lo que se publica en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, por estar así ordenado en los autos de referencia. — Santa Fe, Diciembre 6 de 1930. — Bernardino Esquivel, secretario.

No. 14921 v|10|2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor Ernesto J. Miatarea, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: Curt, Berger & Cía. contra José A. Minaden. Cobro de Pesos—ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Diciembre tres de mil novecientos treinta. Y VISTOS: Estos que sobre cobro de pesos siguen Curt, Berger y Cía contra José A. Minaden, Considerando Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Notifíquese la sentencia por edictos que se publicarán en los diarios designados. Hágase saber, insértese y repóngase J. E. Miatarea. Ante mí: Raúl Irigoyen y el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Diciembre seis de mil novecientos treinta. En setenta pesos nacionales se regulan los honorarios del Procurador A. J. Ferrari por sus trabajos en el presente juicio. Miatarea. Ante mí: Raúl Irigoyen — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Diciembre 9 de 1930 — Raúl Irigoyen — secretario.

No. 14913 v.|13|12

[illegible] constituídos por mercaderías de ramos generales, muebles y útiles y créditos a cobrar. — Las ventas son al contado y la comisión del [illegible] a cargo del comprador. — Por más datos al rematador calle General López No. 2472 y al síndico que suscribe, calle 25 de Mayo 2821. — Rodolfo J. Degiulli. — Santa Fe, Diciembre 13 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 14934 v|23|12

REMATE JUDICIAL

POR

Octavio Villarreal

EL [illegible] DE DICIEMBRE DE 1930 A LAS 10 HORAS

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Eli Carreras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio seguido por don FEDERICO ALEM contra MANUEL BELMONTE, sobre cobro de pesos se ha dispuesto que el martillero don Octavio Villarreal, proceda a vender en subasta pública, el día 13 del corriente a las diez horas, en las puertas del Juzgado, sin base y al mejor postor, lo siguiente: Una máquina para hacer café express marca "Uruaga", en buen estado, y una victrola eléctrica marca Víctor No. 18447. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra como seña y garantía de la misma y el resto una vez aprobado el remate. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Santa Fe, 9 de Diciembre de 1930. — E. Mayer, secretario.

No. 14923 v|13|12

REMATE JUDICIAL

POR

Ignacio Sasián

EL [illegible] DE DICIEMBRE DE 1930 A LAS [illegible] HORAS

Por disposición del Síndico Liquidador en la quiebra del comerciante don PEDRO B. SCOTTER, establecido en San Carlos Centro, se hace saber que el 21 del mes en curso, a las 9.30 horas, el martillero don Ignacio Sasián, procederá a vender en remate público los bienes de la casa fallida,

Departamento de Compras y Suministros

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre próximo, a las 11 horas, para la provisión de racionamiento durante el año 1931, con destino a las tropas, presos y asilados de esta Capital y Rosario.

Las propuestas se abrirán e nel Departamento de Compras y Suministros de la Provincia (Calle General López 2832 Santa Fe) el día y hora expresados, en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición podrán solicitarse bases y pliegos de condiciones de la licitación. Santa Fe, noviembre 29 de 1930. J. Miles. Enc. de Control e Inventario de la Contaduría General a cargo del Depto de Compras y Suministros.

No. 14862 v|15|12

SOCIEDAD DE ABASTECEDORES Y ANEXOS DE SANTA FE

PRIMERA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

LUIS BACCIAVINO
Presidente

EDUARDO PIGA
Secretario

[illegible]

